

## ANTES QUE LLEGUEN

## ...VACACIONES

### El problema del paro obrero hay necesidad de acometerlo con eficacia y propósitos resolutivos, poniendo en ejecución inmediata los proyectos parciales presentados á las Cortes

### La situación de braceros y campesinos en el Sur español demanda soluciones de urgencia y una acción rápida que impida convertirse en realidad la amenaza que sobre ellos se cierne

A la reunión celebrada ayer por el Comité de enlaces de los partidos que integran la mayoría parlamentaria, se le concedió interés é importancia política.

Prescindiendo del se dice y ateniéndose a la referencia oficiosa de los acuerdos adoptados, destaca en primer término el que se refiere al problema del paro obrero. Por todas las representaciones se convino en la necesidad de que el Gobierno acometa con urgencia y eficacia la resolución de este problema.

Si angustiosa es en el orden ge-

neral la triste situación de los obreros condenados á paro forzoso, hay regiones y provincias donde dicha situación se agudiza por circunstancias puramente comarcales.

Este es el caso concreto de la provincia de Sevilla, donde una grave amenaza de falta absoluta de trabajo se cierne sobre millares de hombres, que al finalizar las escasas faenas agrícolas que proporcionan la menguada recolección de este año, se verán lanzados al hambre.

Para estos casos no hay otra solución de momento que las obras públicas, y á ellas habrá forzosamente que acudir para evitar que espectáculos un tanto lejanos, pero que no se caen de la memoria, puedan volver á producirse. Todavía se recuerda aquella triste fecha que en nuestra provincia fué conocida con el nombre de «el año del hambre», y en las páginas ya amarillentas de nuestra colección hay relatos é informaciones escalofriantes de aquellos días.

El Gobierno viene presentando una serie de proyectos que parcialmente están consagrados á conjurar este grave problema; existen, además, otros proyectos que se relacionan con obras públicas en la provincia, cuya tramitación está casi ultimada. Utilizando de unos y otros aquellos que sean factibles de más rápida ejecución, la grave situación campesina en la provincia de Sevilla podía conjurarse en su casi totalidad, poniendo fin á esta pesadilla que agobia y pesa en la realidad cotidiana con la fuerza incontrastable de su verismo.

La tragedia campesina es una realidad innegable. El clamor de Prensa ha hecho que la mirada distraída del hombre de la ciudad fije su atención en ella, y este

drama rural sale del estrecho escenario de la aldea y del pueblo para encaramarse en el gran escenario nacional.

Antes que se llegue á las vacaciones parlamentarias, esta dramática situación del campesino del Sur español hay que resolverla. Hay que impedir que caigan en la holganza involuntaria, que padezcan hambre los braceros, porque la agricultura es fundamental en la riqueza española y su crisis tiene inmediata repercusión en toda la economía del país.

Y no es que egoístamente pretendamos que sólo se atienda la situación del bracero sevillano. Andalucía entera, Extremadura toda, España en general, ofrecen el mismo angustioso panorama; pero por razón de distancia, el drama rural del bracero sevillano nos llega con fuerza más intensiva, sus clamores nos suenan más

cerca del oído, y sus angustias, por tenerlas tan próximas, las conocemos con toda la rudeza de su realismo brutal.

Hemos propugnado, propugnamos, con una insistencia acaso machacona, por la solución del paro; hemos pedido y seguimos pidiendo, que se vaya á conjurar, ó cuando menos á reducirlo en las proporciones que hoy tiene, y si generalizamos sobre el problema, nuestra condición de órgano regional, nos obliga á insistir más en este aspecto fragmentario del mismo, mirando preferentemente y con cariñosa solicitud á lo que sentimos y queremos como propio.

Reconocemos los buenos propósitos que animan al Gobierno, como éste va atacando el mal con esos proyectos parciales á que hemos aludido y que en su día reducirán el problema á los límites mínimos; pero de hecho hay una si-

tuación extremadamente angustiosa, agravada por la falta de labor en el campo, que no tiene espera.

Y siendo optimistas en cuanto á la política de la República para solucionar el paro, ó reducirlo, teniendo en cuenta que este es un problema mundial; confiando en que un Gobierno como el actual no puede pasar por el Poder sin dejarlo encauzado, y que así lo hará; teniendo fe en que en un futuro muy próximo la pesadilla deje de pesar en la vida española con el dramatismo que hoy tiene; hemos forzosamente que insistir en el tema y destacar la situación que se avecina para campesinos y braceros casi convecinos nuestros, para quienes el verano de 1936 será de las mismas trágicas consecuencias que otro 1935 lo fuera para sus abuelos y padres, si con toda urgencia no se acude á socorrerlos.

### El nuevo folletín de EL LIBERAL



Fernández y González, el folletínista más popular que ha tenido España, maestro en el difícil género y cuyas obras continúan mereciendo la preferencia de un gran número de lectores, especialmente de las generaciones nuevas, que acaso por lo emotivo y pasional de los días que viven, gustan de lecturas de esta clase, continuará siendo «nuestro colaborador» en la página diaria consagrada al folletín.

Terminado «El castillo del diablo», continuaremos con otra obra del mismo autor, abundante en aventuras y lances peregrinos, extremadamente novelesca, que por anticipado decimos que será del agrado de los amantes del género, porque en ella Fernández y González, junta fantasía y realidad, y con su proverbial maestría, mezcla hechos ciertos con narraciones imaginativas, que por la fuerza de su pluma acaso convencerán más que los reales.

Escenarios y nombres son conocidos y casi familiares. El nuevo folletín del maestro del género empezará muy pronto á publicarse en nuestras columnas, y puede asegurarse á priori que tendrá un franco éxito de lectores.

### DEL ARCHIVO DE MIS RECUERDOS :-

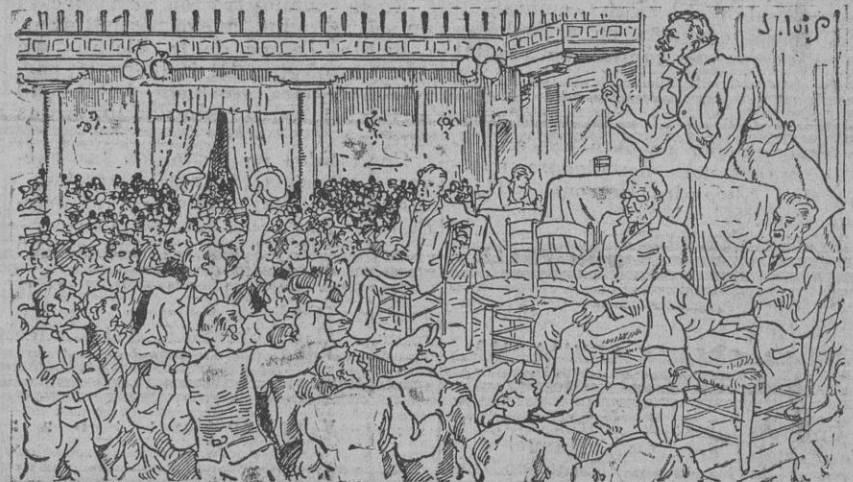
## EL SUIZO

Café, hotel y restaurant á un tiempo mismo fué, sin disputa, por la época de su fundación, el primer establecimiento de su género en Andalucía y dudamos de que fuera de esta región hubiera muchos que lo superasen ni aun lo igualaran.

Los establecimientos dedicados á café en Sevilla siempre tuvieron fama de ser de los mejores de España por la amplitud de los locales y el lujo y buen gusto del decorado para lo que era usual en aquella época; pero el Suizo, con sus dos extensos patios dedicados al café propiamente dicho; su enorme salón dedicado á billares, que contenía diez ó doce mesas de palos ó carambolas; sus amplísimos comedores de la planta

más apartados el chocar de cubiertos y vajillas, indicando que los comedores estaban abarrotados. Y cómo no, si era mucho aquel cubierto tan variado, tan abundante, tan exquisito, que por una suma relativamente módica (cuatro ó cinco pesetas) servía el restaurant del Suizo. Largos fueron los años de prosperidad de la casa, sosteniendo en-

baja, los otros situados en el alto, en los que se sirvieron banquetes de centenares de comensales, amén de la parte dedicada al hospedaje,



...su entonces demolidora palabra don Alejandro Lerroux y García.

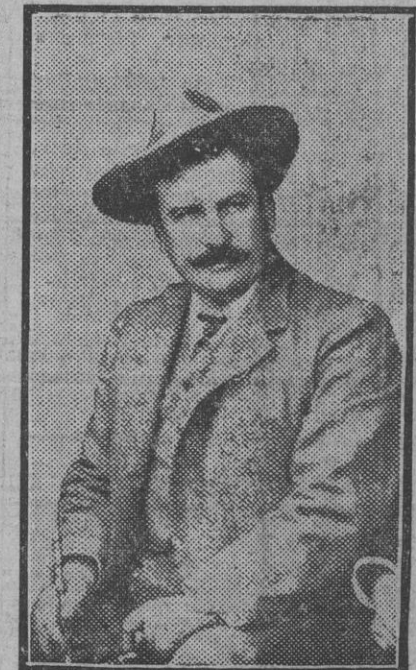
formaba un conjunto que si asombraba á los indígenas, no era desdeñado por aquellos más exigentes llegados de lejanas tierras. La belleza arquitectónica del edificio y sus perfiles decorativos contribuían á hacer más grata la permanencia en el local.

Para quienes no hayan alcanzado funcionando el Café Suizo bástele saber que en su local existen hoy un salón de espectáculos, las oficinas de la Compañía Catalana de Gas y Electricidad y una exposición de la Compañía Sevillana del mismo ramo, instalados con el mayor desahogo y amplitud.

La parroquia del Suizo fué desde el primer día de lo más escogido. Labradores, propietarios, ganaderos, prestigiosos letrados, toreros del máximo cartel de la época, médicos y otras múltiples representaciones de las más variadas actividades tenían allí sus penas y tertulias dedicadas á comentar la marcha del negocio agrícola los unos, las noticias políticas los otros y las faenas de los más valerosos toreros todos. Si la aristocracia de abolenjo se congregaba en sus casinos, el Suizo era punto de reunión de la gran burguesía y de lo más escogido de las profesiones liberales.

Y si esto ocurría en los patios donde se servían el café ó pasteles, cuyo consumo era á la sazón harto frecuente, á las horas del yantar se percibía claramente desde los si-

conadas competencias incluso con la llamada Fonda de Madrid, no Hotel Madrid como ahora, y no des-



El señor Lerroux de aquellos días, cuando sólo contaba con su pluma y su palabra.

(Continúa en la página 2)

### EL LIBERAL HACE 25 AÑOS OJEADA RETROSPECTIVA

10 de Julio de 1911

En la plaza de toros de la Maestranza se celebró la corrida organizada por el barrio de San Roque.

Se lidiaron seis toros de la ganadería de don Rafael Surgo para los diestros Guerrerito, Moronito de Algeciras y Manuel Dionisio Fernández.

El calor, verdaderamente sofocante, de la tarde, de una parte, y la falta de atractivos del cartel, de otra, hicieron que la entrada fuera de las peores que se registraron en la plaza. —En la Casa del Pueblo se celebró la junta

provincial del partido radical.

A esta junta concurrió gran número de los pertenecientes á ella, estando representados todos los distritos electorales de la provincia.

Presidió el acto el señor Martínez Barrio, que dió posesión de sus cargos á los elegidos y expuso el objeto de la reunión.

Entre los acuerdos que se tomaron figuraba el de celebrar en todas las cabezas de partido grandes mítines de propaganda electoral á los cuales asistiría el señor Lerroux. —En Madrid, donde

residió, falleció don Salvador Calderón Arana, catedrático que fué de Historia Natural de esta Universidad y persona muy respetable y querida en esta población.

Con Sales y Ferré y con García del Mazo, fué el señor Calderón de los que más trabajaron por la fundación del Ateneo y Sociedad de Excursiones, y en este Centro, durante varios cursos, dió notables conferencias que pusieron de manifiesto sus profundos conocimientos de mineralogía y botánica.

Su muerte, al ser conocida en Sevilla, causó honda impresión.

### La Prensa sevillana en el pasado siglo

Número 1596.

Viernes 25 de Febrero de 1842.

4 cuartos.

## EL SEVILLANO.

Periódico político y literario. Imprenta del periódico, en calle Sierpes, 30.

Comenzó el 15 de Octubre de 1837, y dejó de ver la luz en Diciembre de 1843.

Se publicaba en pliegos de cuatro páginas en folio. Daba suplementos.

Este periódico regaló á sus suscriptores un precioso folleto, cuyos ejemplares son bastante raros. Se titulaba «Album sevillano»; colecciones de vistas y de trajes de costumbres andaluzas, 1838.

En 1842 regaló también á sus suscriptores un libro titulado «Noticias de los principales monumentos artísticos de Sevilla.—Guía general de forasteros».

Dichos ejemplares son rarísimos y no se conservan en la Hemeroteca.

Los tenía en su biblioteca el marqués de Jerez de los Caballeros.

Su propietario era don Juan Bautista Arispe. Editor responsable, Manuel G. Arana. Luego, J. M. Geofrin.

(Continúa en la página siguiente.)

# Viene de la primera página

DE «DEL ARCHIVO DE MIS RECUERDOS»

mereció el crédito de la casa ni disminuyó la clientela; pero muerto el fundador, señor Pulín, sus descendientes, bien por falta de aptitudes ó por desgana, ó acaso porque la fortuna allí conquistada con el trabajo los hubiese elevado á otra clase social más encopetada, lo cierto es que si no desdijeron el negocio lo desatendieron, la clientela fué poco á poco desfilando atraída por otros establecimientos de más moderna instalación, y que para mantener el fuego sagrado en la parroquia que aún permanecía fiel á la tradición hubo que acudir al arbitrio de que un sexteto amenizara las veladas. Y aun así...

No dejaría de tener buena parte en la retirada del público la circunstancia de que el Suizo carecía de vistas á la calle y que las señoras, que antes eliminaban de su itinerario la calle Sierpes, la escogiesen como punto de paseo deseadas de recibir el tributo de admiración del sexo contrario. Hasta que llegó el imperio de la grosería. Las señoras han vuelto á rehuir el paso por la calle sevillana de más universal nombradía.

En el transcurso de su dilatada vida el Suizo ofreció notas salientes de las que sólo me propongo recoger tres: un homicidio, la noticia de una trágica desgracia desarrollada en la plaza de Madrid y un acto político.

Del primer suceso diré que un hombre bueno, pero descarriado, tuvo cuestión con el hermano de uno de los más afamados toreros de la época; intervinieron los amigos y por el momento el conflicto se conjuró; pero Rivas, que así se llamaba el tal, curándose de no perder un ápice de su cartel de valiente, volvió al café empuñando un revólver oculto en el pantalón, y al acercarse á la reunión de que formaba parte su contrincante y sacar el arma, ésta se disparó, matando á un desbravador de caballos que tomaba tranquilo su café en una mesa fronterá.

Falta Sevilla por aquella época de periódicos informativos, los aficionados á toros utilizaban para conocer prontamente el éxito de sus ídolos el telegrama que solicitaban de un amigo residente en la población donde toreasen. La proximidad del Suizo á Telégrafos hacía que en el café se congregaran los que ansiaban nuevas de las faenas que cada cual esperaba triunfadoras. Y la triste noticia corrió como reguero de pólvora. «Ha muerto Maolivo! ¡Un toro de Miura ha matado á Manuel!» Calló el sexteto y desfiló el público asomándose las lágrimas á los ojos de muchos que la recibieron.

Y ocurrieron los primeros atentados terroristas en Barcelona. Un redactor de «El País» emprendió una briosa campaña en artículos y en discursos de capital en capital y de pueblo en pueblo, á favor de la revisión del proceso de Montjuich. Y fué en el café Suizo donde dejó oír por primera vez en Sevilla su entonces demoledora palabra don Alejandro Lerroux y García.

Y colorín, colorao... DON FELIX

## DE LA PRENSA SEVILLANA DEL PASADO SIGLO

Colaboradores: J. María Fernández, duque de Rivas, Manuel Canete, José Montadas, Francisco Rodríguez Zapata, Eugenio Vera, Emilio Bravo, Serafin Estébanez Calderón, Javier Valdelomar, Miguel Tenorio, Gabriel García Tassara, José Velázquez y Sánchez, R. Quirós, Juan José Bueno, Juan Colón...

El prospecto anunciando el periódico decía lo siguiente, fijando su situación política:

«La Constitución de 1937 hallará en nuestras columnas la más apasionada defensa, porque enemigos por convicción de todo linaje de reacciones, detestamos y desaprobamos cualesquiera que se intenten, ya se propusiese por objeto retroceder á lo pasado, cuyos ecos deben sólo resonar en la historia, ya subrogar con temerario desacuerdo á lo presente un porvenir peligroso é incierto.»

«Fué un periódico que sostuvo reñidas polémicas con algunos colegas de la ciudad.

## Repasando el periódico :

Tenemos delante el número correspondiente al 25 de Febrero de 1942.

Por cierto, que la Prensa de entonces, tan rudimentaria, tan pequeña costaba más que la de hoy.

La sucripción de «El Sevillano», periódico que tenía el tamaño de una hoja de EL LIBERAL, doblada por la mitad, costaba doce reales al mes. Fuera de la capital cuarenta reales el trimestre. Número suelto, cuatro cuartos (medio real).

—Funcionaban las Cortes, y como ocurre ahora, los diputados culpaban del estado del país al ministro de Hacienda.

El ministro se defendía, diciendo que en las palabras de los diputados Gómez Acebo y Gil (don Pedro) había mucho de pasión y poco de raciocinio.

El señor Gil, indignado: —Que se escriban esas palabras en el acta.

## Commemoración del quinto aniversario de la fundación del Club Natación Sevilla

El C. N. S., con el deseo de que el quinto año de su vida deportiva-social tenga la resonancia que el afecto de sus asociados exige, ha resuelto celebrar el próximo sábado día 11 del corriente, á las diez en punto de su noche, una fiesta que se ajustará al siguientes programa:

Primero.—Partido de water-polo entre los equipos A (rojos) y B (azul), del C. N. S.

Segundo.—Concurso de bañistas 1890 (barba y bigote).

Se adjudicarán premios convinentes.

Tercero.—Gran baile. (A este efecto la terraza del Club será transformada en la cubierta de un trasatlántico). Actuará la orquesta Hesperia.

La fiesta promete resultar brillantísima.

## Noticias de Córdoba

### Hombre gravemente herido.—Vuelco de un automóvil, del que resultan dos heridos graves.

Córdoba 10.—El pueblo de Obejo ha sido teatro de un sangriento suceso.

Por cuestión de intereses Juan Pedrajas Villarreal, de 40 años, tuvo un altercado con un individuo llamado Teodoro, y éste con un cachillo asestó al primero una enorme puñalada en el vientre.

Traído el herido á Córdoba en una camioneta, ingresó á las seis de la tarde en la casa de socorro, donde se le practicó una detenida cura.

Padecía de una extensa herida con destrozos en los intestinos, siendo gravísimo su estado.

El agresor fué detenido por la Guardia civil de Obejo.

—En la carretera de Castro á Baena voló un automóvil, propiedad de don Francisco Carrasquilla Sánchez, que era conducido por su propietario y ocupado por don José Puebla Sánchez, ambos vecinos de Castro. Ambos resultaron heridos.

Traídos á esta capital, ingresaron en una clínica de urgencia, donde se le apreció al primero una herida contusa en la región occipital, contusión en el tórax y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo. El segundo padecía la fractura del omoplato izquierdo y erosiones y contusiones diversas. En grave estado quedaron los heridos hospitalizados en la clínica.

## VIDA SOCIETARIA

El Sindicato provincial de trabajadores del comercio comunica que en reunión de anoche con los representantes de la casa Giménez, Iglesia y Compañía, y á petición del delegado del Trabajo, se concedió un plazo de cuarenta y ocho horas para la solución del conflicto que en unión de las obreras de la aguja tiene el Sindicato con dicha casa.

Con fecha de hoy ha dirigido un escrito al gobernador civil, pidiéndole ordene á los Ayuntamientos hagan cumplir la ley de la jornada mercantil y el descanso dominical, y que aparte se tomarán las medidas necesarias para evitar las infracciones.

La Asociación de Amigos de la Unión Soviética (sección Sevilla), participa á los Sindicatos obreros, Peñas deportivas y culturales, y en general, á todos los Centros de cultura, que disponiendo de los compañeros Enrique Seda, obrero ferroviario de Sevilla, y Francisco Liñán, obrero minero de Villanueva de las Minas, delegados ambos de la U. R. S. S. en primero de Mayo, para que expliquen sus impresiones de la Unión Soviética y quieran dar alguna conferencia á base de estos delegados, pueden solicitarlo en el domicilio social, José Gestoso, 18.

A mismo tiempo ruega á todas las organizaciones que hayan recibido la circular de adhesión, se sirvan contestarnos á la mayor brevedad.

—El Sindicato del ramo de la piel (U. G. T.), convoca á todos sus afiliados que no se hallen trabajando, para el sábado día 11, á las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, Federico de Castro, 13, para tratar de la constitución de la sección de parados de este Sindicato.

—La Liga de Inquilinos del décimo distrito nos envía un escrito dirigido á los vecinos del mismo, en el que advierte que á fin de facilitar la actuación de la Comisión arbitral que intervendrá con arreglo á la fórmula aprobada por el Gobierno, se considera urgente la elaboración de las estadísticas por cada distrito.

Pide al mismo tiempo que los Comités de casas activen sus trabajos, relacionándose con los de calle, barriada y distrito, para que después de una Asamblea, donde se dará lectura al Reglamento de la organización quede ésta organizada y establecida legalmente.

El día 5, en la Casa del Pueblo del vecino pueblo de Carmona, y con el salón abarrotado de público, dió la anunciada conferencia, organizada por la sección local de Carmona, el afiliado á los A. U. S., Roque García, que versó sobre el tema «Qué somos y por qué luchamos los Amigos de la Unión Soviética».

El presidente explicó en breves palabras la finalidad de la conferencia, que era el principio del ciclo organizado por la nascente sección de los A. U. S., de Carmona, é hizo un elogio del conferenciante.

Después explicó su conferencia Roque García, que al terminar su disertación fué muy aplaudido y felicitado.

FARMACIA F. OLIVERAS  
Aranjuez, 1. - Precios económicos

## Sobre la velada de la Alfalfa

Recibimos un escrito de los que componen la Comisión organizadora, de la velada de la Alfalfa, en el que expresan su agradecimiento á todas aquellas personas que han contribuido á la organización de dicha velada, y al mismo tiempo ponen en conocimiento del público que con el fin de llegar al máximo de beneficios en favor de las personas necesitadas del barrio, se organizarán varios festejos, algunos de los cuales no han podido llevarse á efecto por los numerosos inconvenientes que surgieron, y que á pesar de sus esfuerzos no pudieron realizarse, lo que ha originado que los beneficios hayan sido muy reducidos.

Añaden que el saldo se entregará según decía el programa de festejos, por partes iguales, á los damnificados por los últimos temporales y á los necesitados del barrio.

El borrego que se regalaba ha sido entregado á la banda de música del Hospicio Provincial.

Con dicho escrito nos adjuntará una nota de los ingresos y gastos, cuyo detalle no insertamos por su extensión. En junto, según dicha nota, han ascendido los ingresos á 1.804,90 pesetas, y los gastos á mil setecientos diecinueve con quince céntimos, quedando por tanto un saldo sobrante de pesetas 85,75.

## Campeonato de tercera categoría

Terminada la primera vuelta de este Campeonato, el pasado domingo, para el próximo, por la tarde, en el campo del Subcomité, empieza la segunda entre los mismos equipos que jugaron el 26 de Abril la primera jornada de este Campeonato. En primer partido se enfrentará el Deportivo Viñas y el España F. C., que en aquella fecha empataron á un tanto.

En segundo lugar corresponde jugar al líder de esta competición, Sevilla Balompé, contra el Club Deportivo Osario, que habiendo mejorado notablemente su actuación en los partidos últimos, librará una gran batalla reñidísima.

Los árbitros serán colegiados.

## A los pequeños industriales

Se cita á los pequeños industriales, en general, á una reunión que se ha de celebrar el próximo domingo 12, y horas de las quince, en calle Tetuán, 15, para constituir una Sociedad, cuya misión tiene por objeto la defensa de los intereses de la clase, ya que en la actualidad se encuentran en situaciones difíciles por el exceso de gravámenes é impuestos.

Por ser de gran importancia los asuntos que se van á tratar, espera de todos la puntual asistencia.

**MUY INTERESANTE!**

EN LAS GRANDES REBAJAS POR FIN DE BALANCE QUE REALIZA ALMACENES

**Ciudad de Sevilla**

FIGURA LA LIQUIDACION TOTAL

de los modelos de vestidos de señora

**LAS MOSCAS PROPAGAN ENFERMEDADES MATELAS CON FLIT**

Evite el peligro y las molestias de los insectos. Use FLIT. El famoso producto verdaderamente eficaz contra los insectos del hogar. No manche. Exija el FLIT legítimo en bidones precintados irrefractables de color amarillo con el soldado y la franja negra.

Espolvorear con el nuevo POLVO FLIT las rendijas y grietas. Los insectos sin alas mueren al tocarlo.

**FLIT es el insecticida que siempre mata**

El ministro de la Gobernación, contestando al diputado señor Muñoz Bueno, dijo: «Se harán todas las reformas compatibles con el servicio público, se corregirán los abusos y se restablecerán el orden y la economía.»

«Lo mismo, lo mismo que ahora!» —Mensajerías. La Compañía de diligencias generales ha determinado restablecer desde primero de Marzo próximo el servicio de sus galeras entre Sevilla y Madrid, que fué interrumpido por la última guerra civil.

En la administración, establecida en el parador nuevo del Rincón, calle del Duque de la Victoria, se admiten efectos del Gobierno y particulares para conducir de Madrid á Sevilla, al precio de 10 reales arroba.

Conducidos en posta, en las nuevas diligencias, 21 reales arroba.

Sólo se admiten bultos que puedan ser colocados cómodamente.

—Correos. Horas en que entran y salen en el día de hoy.

Entran: Madrid, á las tres de la mañana. Cádiz, á las siete y media, ídem. Salen: Condado, á las once de la mañana. Extremadura, á las diez ídem.

## Y los anuncios :

Se vende con equidad una mesa de «villar», con todo lo necesario para su uso. En la tienda de barrio de la Pajería, frente á calle Catalanes (hoy Albareda), darán razón.

—En la plaza del Salvador, esquina á calle Alcueros, se ha establecido un puesto de leche pura por cuenta de su dueño á ocho cuartos el cuartillo.

—Se subarrienda una media casa baja en la plazuela de la Magdalena número 22, esquina á Encarnación.

—Papel blanco y de colores para escribir, con primorosos dibujos. Última novedad de Madrid.

Papel timbrado á cuatro cuartos el cuadernillo.

—Almacén de ropa hecha, Sierpes, 58. Nota. El hermoso marsellés venido de Madrid, que tanto ha llamado la atención, si no se vende en el presente mes, se pondrá en rifa desde luego.

¿A quién le tocaría el marsellés?

## GALERIN.

## Letras de luto

A la avanzada edad de 85 años ha dejado de existir en esta capital la virtuosa señora doña Natividad Castro y Amoscótegui de Saavedra, viuda que fué del ex presidente de la Diputación, elocuente orador y competente abogado don Emilio Llach y Costa.

Descanse en paz la finada y reciban sus familiares la expresión de nuestra condolencia.

## Vida Republicana

### JUVENTUD DE UNION REPUBLICANA

Como estaba anunciado, el jueves, día 9, á las diez y media de la noche, celebró Asamblea general el Comité local de la Juventud de Unión republicana. Leyóse el acta de la anterior Asamblea, siendo aprobada. Se procedió á continuación á elegir la Mesa de discusión, recayendo ésta en los correligionarios don Antonio Hernández, don Jerónimo Peizoto y don José María Aguilar, como presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente.

El señor Portillo, en nombre de la directiva saliente, dió cuenta de la gestión de ésta. Se pasó al tercer punto del orden del día, cual era el de Lectura y aprobación del Reglamento interno. Tras ligeras modificaciones, quedó aprobado.

Para la elección del Comité ejecutivo local se nombró una Comisión, compuesta por el presidente de la Mesa y los señores Núñez y Ponce (J.).

Se suspendió la sesión por unos minutos, al cabo de los cuales la Comisión trajo un proyecto de Comité. Efectuada la votación, resultó elegido el siguiente: Presidente, don Antonio Leal Calderi; vicepresidente, don José María Aguilar; secretario, don José Ponce Jiménez; vicesecretario, don Manuel Ponce Jiménez; tesoroero, don Antonio Mur Mateos; contador, don Gregorio Pereira Murillo; vocales, don Jerónimo Peizoto, don Francisco Cubero Ortega y don Ramón Ojeda López.

Asimismo se acordó que para la Sección femenina formen parte de este Comité como vocales natos las señoritas Encarnación Peralto y Carmen Fonseca.

### OTRAS NOTAS POLITICAS

El partido sindicalista nos envía un escrito dirigido á los afiliados y simpatizantes, en el que comunican que celebrarán Junta general en el Centro, Guadalupe, 12, el domingo, día 12, á las diez de la mañana, en primera convocatoria y á las diez y media, en segunda, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia. Informe del Comité. Altas y bajas. Lectura y discusión del anteproyecto del Estatuto andaluz, presentado por la Junta liberalista. Informe de los delegados al pleno provincial. Nombramiento de cargos. Proposiciones generales.

### MARCHENA

El partido de Unión republicana de Marchena celebró Asamblea general el día 2, tomando, entre otros acuerdos, el de trasladarse de domicilio, considerando que el local donde actualmente se halla instalado es insuficiente para el número de afiliados con que cuenta.

**Smoking**

PREPARADO CON LAS MANOS GARANTIAS DE HIGIENE MEDIO CO-INFLUENCIBLE



Clausura del cursillo de Tisiología á cargo del doctor don Gonzalo Romero Escacena, organizado por el Colegio de Parctiicantes.

**INFORMACION ECONOMICA**

**Reunión del Consejo Superior Bancario**

Se celebró la reunión mensual del Consejo Superior Bancario, presidida por el delegado del Gobierno, don Julio Carabias.

Entre los diversos asuntos tratados figura la determinación de la fecha de la próxima reunión, que, como de costumbre, será en San Sebastián el 12 de Agosto. En principio se convino en que la correspondiente á Septiembre se celebre en Bilbao.

Algunos banqueros han retirado voluntariamente las instancias que tenían presentadas para establecer sucursales en determinadas localidades, siguiendo el espíritu que predomina en el Consejo de restringir en lo posible la apertura de nuevos centros bancarios para evitar competencias.

Se dió cuenta al Consejo de que había sido alquilada la casa de la calle del Marqués de Cubas, 14, en la que estuvo instalada antiguamente la Dirección General de Aduanas, para trasladar allí las oficinas con la holgura y prestigio que el Consejo requiere. Se calcula que á mediados de Agosto podrá efectuarse la instalación completa de los servicios.

El secretario, señor Sacristán Colás, dió cuenta del informe que ha redactado después de asistir á las jornadas bancarias organizadas por la Cámara de Comercio Internacional. Asistieron, por la Delegación española, además del señor Sacristán Colás, el señor Cardier, delegado del Banco Español de París, y el señor Goiri, director de la sucursal del Banco de Bilbao en París. Estuvieron representados los siguientes países: Alemania, Francia, Norteamérica, Austria, Bélgica, Italia, Suiza y España. Se trató principalmente de las dificultades para el movimiento de capitales á corto y largo plazo, de las vicisitudes de los Bancos americanos en la crisis presente. Se deliberó sobre una propuesta de Fisher para que por las distintas representaciones nacio-

nales se elaborara un estudio sobre los regimenes de cada país en materia de reglamentación bancaria é intervención del Estado en la Banca, sobre los efectos concretos de los acuerdos de «clearing» y sobre las dificultades apreciadas por la Banca en materia de falsificación de documentos de crédito.

En el informe del señor Sacristán se hace resaltar que estas reuniones, por la significación de los elementos que concurren, pueden esperarse de ellas resultados provechosos.

**POR LOS CENTROS OFICIALES**

**GOBIERNO CIVIL**

**Continúa la tranquilidad en la provincia**

El gobernador civil, señor Varela, dejó de recibir esta mañana algunas visitas por hallarse ligeramente indispuerto.

Los periodistas conversaron breves minutos con el señor Varela, el cual les manifestó que continuaba la tranquilidad en toda la provincia.

Contestando á preguntas de los repórteres, dijo que los cursillos de maestros habían terminado en la Universidad normalmente.

El representante de la Sociedad general de Autores de España, don José Luis Montoto, estuvo en el Gobierno civil para recabar el apoyo de la autoridad gubernativa á los efectos del cobro de los derechos correspondientes en las Sociedades artísticas y culturales de esta capital.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.

LEA V. MARANA «EL LIBERAL»

**EL NUEVO FOLLETIN DE "EL LIBERAL"**  
**DON MIGUELITO CAPA-ROTA**

Esta es la novela del fecundísimo escritor sevillano del pasado siglo Fernández y González, que hemos elegido, obedientes al deseo reiteradamente expuesto de gran número de lectores, para nuestro nuevo folletín.

En las pasadas generaciones, «Don Miguelito Capa-rotá» gozó de una extraordinaria popularidad; las ediciones se sucedían y ninguna obra del maestro compitió con ella en el favor del público.

No vamos á revelar el interés extraordinario de su argumento. Fernández y González, cuya poderosa fantasía hace que su nombre le sobreviva y que sus obras encuadren en el gusto de las generaciones actuales, logró con «Don Miguelito Capa-rotá» vencer á otros cultivadores del género folletinesco, derrotando á todos sus competidores.

De novela histórica calificó el propio Fernández y González su obra; pero sin demérito para ningún folletín del pasado siglo, ya sabemos el trato que éstos daban á la severa Clío. Sobre un hecho cierto, los duendes de la fantasía corrían en campo abierto.

Hoy una obra de este género puede decirse que es una novedad, y al brindarla á los lectores de nuestro folletín, lo hacemos en la seguridad que será de su agrado.



**GOBIERNO CIVIL**

**A YUNTAMIENTO**

**EL CONCURSO DE PROYECTOS PARA EDIFICACIONES EN EL SOLAR DEL PULPO**

Bajo la presidencia del alcalde, señor Hermoso Araujo, y en la sala Capitular del Ayuntamiento, se reunió esta mañana el Jurado que ha de dictaminar en el concurso de proyectos para la construcción de casas baratas en el solar del Pulpo.

También asistieron los arquitectos concursantes, señores Fernández Palacios, Fraguas y Galnares y don Aurelio Gómez Millán, que representaba al proyectista señor Ruiz de la Prada.

Unánimemente fué designado por dichos concurrentes el arquitecto don Rafael Arévalo Carrasco, para que en representación de los autores de proyectos presentados, forme parte del Jurado calificador.

En breve empezará éste el examen y estudio de los once proyectos presentados al dicho concurso.

**SOBRE LA VELADA DE TRIANA**

A causa de haberse reducido la consignación presupuestaria para la celebración de la velada de Triana, ante el temor de que resultara insuficiente la cantidad para ella disponible, como consecuencia de la transferencia hecha para el pago de los obreros readmitidos, una representación de las Sociedades deportivas y culturales del barrio se ha acercado al alcalde, señor Hermoso Araujo; al presidente de la Comisión de Festejos, señor Tréllez, y al delegado de Festejos, señor Casal Delgado, interesando que en manera alguna se prescindiera de esta fiesta tradicional, tan popular y típica, recabando de los mismos que interesen la cooperación económica de quienes puedan hacerlo para el mayor lucimiento de dicha velada.

Aceptando esta idea el señor Casal, se ha dirigido en tal sentido á los señores gobernador civil, general jefe de la segunda División, presidente de la Diputación provincial, presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, de la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir ingeniero jefe de Obras Públicas y delegado marítimo del Puerto.

Además, la Comisión designada al efecto, en representación de dichas Sociedades deportivas y algunos de los Centros y Peñas de Triana, harán una colecta entre los industriales y personas pudientes del barrio para que contribuyan á los gastos de la referida velada.

**SOBRE AUTORIZACION PARA LAS INSTALACIONES EN LA VIA PUBLICA**

Por la Alcaldía se recuerda á los señores industriales y comerciantes que hayan de efectuar instalaciones de toldos, anuncios, etc., la obligación que tienen de obtener la correspondiente autorización para llevar á cabo las mismas, advirtiéndole que en lo sucesivo se abstengan de efectuarlas sin el referido permiso, en evitación de imposición de multas.

Asimismo, se recuerda por la Alcaldía que en lo sucesivo se abstenga el vecindario de sacudir las alfombras en la vía pública, después de las siete de la mañana, ni regar macetas después de dicha hora hasta las doce de la noche, y cuyo efecto se han dado las órdenes oportunas á la guardia municipal á fin de imponerse sanciones á los contraventores de lo dispuesto en la Ordenanza municipal.

**LA OBSERVANCIA DE LAS ORDENANZAS**

Presidida por el teniente de alcalde señor Mendiola Osuna y con la asistencia de los señores Favón, Barneto, Morgado, Castro Rosa y García Castillo se ha reunido esta Comisión, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

**COMISION DE POLICIA URBANA**

Autorizar varias instalaciones de anuncios y toldos é imponer sanciones en aquellos casos en que las instalaciones se hayan efectuado sin la correspondiente licencia; proponer que sea denegada la autorización para instalar puestos de verdura en la explanada del Hospital; asimismo, que se autorice una instalación de cine en el Paseo de Catalina de Ribera, y autorizar al dueño de determinado puesto del mismo paseo para instalar una valla en su puesto; elevar propuesta á la Alcaldía á fin de que se ruegue á los solicitantes de instalaciones de toldos y puestos de agua—éstos últimos en las proximidades de jardines—usen en las lonas de aquéllos y en la pintura de éstos los colores blanco y verde de la bandera andaluista, y proponer

asimismo que se autorice la ampliación de puestos de agua en calle Arjona.

Dejar sobre la mesa una solicitud interesando prórroga para instalar una estación de servicios de automóviles en el Paseo de Colón; autorizar instalación de básculas en calle Sierpes; pasar á informe de la Sección Técnica correspondiente una solicitud sobre instalación de papeles en la vía pública; que se deniegue el recurso interpuesto contra el acuerdo capitular por el que se concedió autorización para instalar un cine en la Plaza Nueva, y pasar á Obras Públicas una solicitud sobre instalación de estudio cinematográfico en el pabellón de maquinarias.

También se acordó pasar á ponencia del señor Morgado una solicitud de puesto de periódicos en la calle Sierpes; que se conceda autorización para instalar puestos de refrescos en la avenida del Doctor Fedriani; que se deniegue el recurso interpuesto por la Compañía de Tranvías de Sevilla contra el acuerdo capitular autorizando la línea de autobuses de la plaza de la República á la barriada de Retiro Obrero; elevar propuesta á la Alcaldía referente á una moción sobre desinfección de tranvías y autobuses; interesar determinado informe sobre rebaja del fluido eléctrico y tarifas de tranvías, como asimismo interesar informes técnicos sobre alumbrado en diferentes sitios de la ciudad, y convocar varios concursos.

Por último, se acordó proponer á la Alcaldía que se den las órdenes oportunas á fin de que se evite que por el vecindario se sacudan alfombras en la vía pública después de las siete de la mañana, como asimismo regar macetas después de dicha hora hasta las doce de la noche.

**DIPUTACION PROVINCIAL**

**Reunión de la Comisión Gestora**

Bajo la presidencia del señor Puelles, y con asistencia de los vocales señores Muñoz Conde, Pérez Mendoza, Yélamo, Vergillos, Cañete, Olmedo y Delicado; secretario, señor Villanova, é interventor de fondos, señor Ortiz, reunióse esta mañana, la Comisión gestora de la Diputación Provincial.

**Asuntos urgentes:**

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Seguidamente dióse cuenta de

varios asuntos declarados urgentes, entre ellos, expediente de la Comisión de Subsistencias, en el que figuran informes de los administradores de los establecimientos benéficos, relativos á la calidad de la carne que á los mismos se suministra, y en vista de que en cinco de los seis informes correspondientes á otros tantos establecimientos, se manifiesta que la carne que se viene sirviendo no es de buena calidad, se acuerda la propuesta de la referida Co-

(Continúa en la página siguiente)

**Farmacéuticos - Laboratorios**

Interesa específicos para su representación ó venta en comisión.—Escribid incluyendo literatura al n.º 9.942. Vergara, 11. Barcelona.

Lo que **TODA MUJER** debe conocer



**Señora o Señorita:**  
Es de vital importancia que Vd. conozca las Doloretas porque este nuevo producto es precisamente lo que miles y miles de damas toda la vida han ansiado tener á su alcance, para calmar positivamente el tormento que trae consigo cada mes.

Las Doloretas han sido creadas específicamente para evitar los dolores y molestias que suelen acompañar á la indisposición femenina. No alteran el natural y necesario proceso fisiológico. En otras palabras, las Doloretas permiten á las damas pasar los días críticos serenamente y libres de sinsabores. Use Vd. las Doloretas á tiempo para mantenerse tranquila y contenta durante los días inevitables.

**Doloretas**  
El antidoloroso para la mujer

# De Por los Centros oficiales

misión de rescindir el contrato con el actual abastecedor.

Asimismo se acuerda declarar desierto el concurso para adquisición de ocho vacas en vista de que sólo hay una proposición de Santander en la que se ofrecen las ocho vacas en quince mil pesetas, precio que estimaron excesivo los señores Yé-lamo, Pérez Mendoza y Olmedo. El señor Muñoz Conde pidió que, siendo necesarias dichas vacas para el abastecimiento del Manicomio, se acordase su adquisición por gestión directa.

Orden del día : : : :

Se entra en el orden del día y a petición del señor Vergillos queda nuevamente sobre la mesa la solicitud de los maestros nacionales sobre la clasificación de cédulas.

Una propuesta sobre venta de cinco mil pies de eucaliptos de la finca «Aponte» la defiende el señor Yé-lamo. El señor Cañete pide que dicha venta se amplie también a una cantidad de pinos, previo el correspondiente informe pericial.

Seguidamente son aprobadas una moción del señor Pérez Mendoza sobre la Granja Avícola Provincial; otra de los señores Vergillos y Muñoz Conde sobre petición de crear un Patronato organizador de la enseñanza en la Casa Cuna y Hospicio para sustituir a la religiosa; expediente sobre expropiación forzosa de terrenos propiedad de la Corporación para las obras del valle inferior del Guadalquivir; moción de los señores Cañete y Yé-lamo sobre edad de los aspirantes a ingreso en la Escuela Provincial de Formación Profesional, y prohibimiento administrativo de una acogida en la Casa Cuna.

Se acuerda declarar desierto el concurso con arreglo a las bases acordadas para la provisión de plazas de recaudadores de contribuciones en Sevilla (capital), y que se abra concurso libre para la provisión de las mismas.

Se aprueban los expedientes sobre otorgamiento de cuatro dotes de mil pesetas de la Fundación de Hermógenes de la Serna, sobre elevación de haberes al administrador del Hospital Central y sobre implantación de horario de verano—nuevo de la mañana a una de la tarde—en las oficinas.

En relación con la petición suscrita por la Sociedad por Reivindicación del Invalído se acuerda la colocación de huchas recaudatorias en los establecimientos benéficos. El señor Delicado pide apoyo oficial para que los inválidos se busquen la vida honradamente con el trabajo que les permitan sus facultades, ruego que recoge la presidencia prometiendo tenerlo en cuenta para que sea reflejado en el próximo presupuesto.

También se acuerda tomar en consideración para cuando se acuerde la sustitución del personal religioso una petición de la Asociación de Auxiliares de Farmacia.

Sobre la aprobación de bases de trabajo de los obreros panaderos, el señor Yé-lamo da cuenta de su gestión en orden a la misión que le fué encomendada sobre la posibilidad de evitar gastos inútiles de pan, que permitan compensar el aumento de jornales que las nuevas bases implican.

Inmediatamente que se obtengan las economías se pondrán en vigor las bases de los panaderos, de acuerdo con el ruego formulado por el señor Delicado.

Se aprueba una propuesta sobre habilitación y suplementos de créditos a varios capítulos del presupuesto en vigor.

Pasa a Comisión de Personal una propuesta sobre gratificación al personal de vias y obras por trabajos extraordinarios.

Ruegos y preguntas : : :

El señor Vergillos ruega a la presidencia que, imitando los acuerdos de Ayuntamientos y Diputaciones del Sur de Francia y muchos de España, se desplace en representación de la Diputación a la Olimpiada Popular de Barcelona. El presidente le contesta que razones de orden económico aconsejan que aun viendo dicho Certamen con extraordinaria simpatía, no cree oportuno el desplazamiento, que anuncia hubiera hecho él por su cuenta de permitirle las ocupaciones oficiales y particulares. Anuncia que constará en acta la adhesión de la Corporación a dicha Olimpiada y el deseo de la misma de concurrir.

Pide a continuación el señor Vergillos que la presidencia se dirija al

## FRONTON BETIS CATCH-AS-CATCH-CAN AVISO

Para comodidad del público, dada la aglomeración en taquillas, se despacharán las localidades para la formidable velada del sábado en calle José Rizal, 16, desde las once de la mañana.

presidente de las Cortes para que se active la concesión de una pensión a la viuda del maestro don Juan Vargas, que murió en Granada en circunstancias trágicas. Afirma que lo hace a título de compañero de profesión.

Por último, el señor Cañete solicita que se dote de uniforme a los capataces de vias y obras para la mayor garantía en el desempeño de su misión, y seguidamente se levantó la sesión.

## DIVISION MILITAR

### CONTINUA SUBSISTENTE LA CLASE DE LOS CUOTAS

Por decreto fecha 17 de Abril pasado fué autorizada la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, en cuyo artículo primero se dice que quedarían anulados para los mozos del reemplazo del presente año 1936 y sucesivos los beneficios de la cuota militar.

Dicho proyecto no ha sido hasta la fecha convertido en ley, por cuya razón y mientras otra cosa no se diga, continúan subsistente los indicados beneficios, pudiendo hacerse el ingreso del primer plazo de la cuota hasta el 31 de Julio, para poder tener derecho a ellos, en caso de que no se acuerde su supresión.

Para todas las incidencias relacionadas con estos asuntos deben dirigirse los interesados a la Junta de clasificación y Cajas de recluta.

## Noticias

Hoy hemos hecho entrega en nuestra Redacción a Juan González, de cuyo caso de miseria dábamos cuenta, de las diez pesetas a que ha ascendido la suscripción abierta a su favor por los chófers de servicio público de la Plaza de la República, cuyo detalle insertamos en la edición anterior.

### Dr. ARANA. Oculista. Sagasta, 23.

Para la necesitada Carmen Serrano, viuda, con cuatro hijos, «X» nos envía tres pesetas, que la interesada puede recoger en esta Administración.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

El miércoles 8 del actual, y ante el altar de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, cotrajeron matrimonio la distinguida señorita Carmen Llach Lancha y el comerciante de esta plaza don Miguel Flores Gavilón, siendo apadrinados por don Antonio Corchón Oliva y su señora, doña Carmen Flores, hermana del novio.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, marcharon en viaje de luna de miel en el expreso a Córdoba, Málaga y otros puntos.

Le deseamos mucha felicidad en su nuevo estado.

### ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## La corrida del domingo

### Hay gran animación

La corrida del domingo ha despertado gran interés entre los aficionados, especialmente entre los numerosos partidarios del famoso Pascual Márquez, que esperan un nuevo triunfo de este muchacho, uno de los toreros que hoy tienen más cartel en España y en el extranjero, pues ya en Francia hay un Club Pascual Márquez.

Si la suerte le acompaña, cosa que le deseamos, Pascual toreará este año, entre novilladas y corridas de toros, más de cien a muy buen dinero.

Pascual tiene ahora mismo por delante una fortuna.

Otro que pasa al escalafón de matadores de toros es Paco Céster, el valiente novillero que tan bien estuvo en la última corrida que toreó en Sevilla.

Completa muy bien el cartel de la novillada del domingo Diego de los Reyes, el valiente muchacho de Castilleja.

La novillada de Murube es una preciosidad en cuanto a presentación. Veremos lo que traen dentro. Por lo menos, casta hay de sobra.

La fiesta empezará a las seis de la tarde, y si por cualquier circunstancia se hiciera de noche, el alumbrado está dispuesto.

De modo que a los toros, que se va Pascual y no vuelve hasta el mes de Agosto.

que son los organismos llamados a resolver.

## AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia : : :

Causa contra José Guzmán Díaz, por tenencia de armas.

Le pedía el fiscal dos años, once meses y once días.

Practicada la prueba, modificó a un mes y un día, y el defensor, don Juan de la Rosa, solicitó la absolución.

Robo : : : : :

Causa contra Rafael Salido y Félix García, por dicho delito.

Para el primero pidió el fiscal un año y un día y para el segundo un año, ocho meses y un día, y para que las paguen ambos, 248 pesetas.

El letrado señor Durán Brihuega solicitó la absolución.

Homicidio por imprudencia

Por este delito fué procesado Francisco López Sánchez, para quien pidió el fiscal un año y seis meses de prisión.

El letrado señor Tréllez, la absolución.

Injurias a la autoridad :

Manuel Ruiz Alvarez fué procesado por este delito.

Le pedía el fiscal cuatro meses y un día, y el defensor, señor Mungo Bernal, la absolución.

## RIÑA EN TRIANA

### Un hombre gravemente herido

Esta mañana, y por cuestiones de negocio, riñeron en Triana dos hombres, resultando uno de ellos gravemente herido.

Se llama éste Miguel Ortega Chillerón, de 37 años, vecino de la Vega de Triana, en la parcela conocida por Guadalupe.

Fuó asistido en la casa de socorro de Triana de una herida en el pecho, penetrante en la cavidad y otra en la región dorsal izquierda.

Después de asistido pasó al Hospital en grave estado.

La esposa del herido fué asistida de un corte en la mano derecha.

El Juzgado de guardia, compuesto por el juez señor Camoyán y el oficial señor Valmaseda, se personó en el Hospital, tomándole declaración al herido.

Dijo éste que su agresor se llama José Riquelme y es conocido por «el Latero», vecino de la Vega de Triana.

Añadió que esta mañana bebió

### Quejas del vecindario

Con el ruego de su publicación recibimos la siguiente nota:

«Nos quejamos nuevamente del depósito de basuras establecido en la calle Rastro, colindante a la Sub-central eléctrica, pues la numerosa familia que habitamos en dicha Sub-central estamos percibiendo unos olores imposibles de aguantar debido al continuo trasiego de basuras de los carros y carrillos a los camiones y dejar almacenadas las que traen los carros por la tarde durante toda la noche. Por la mañana cuando cargan dichas basuras tenemos que lanzarnos fuera de las habitaciones por ser insostenible el olor que despiden las basuras fermentadas, cuyo olor penetra por las ventanas y balcones, teniendo por esta causa la familia parientes enfermos.»

Trasladamos la queja al alcalde, en la seguridad que será atendida.

### FRONTON BETIS CATCH-AS-CATCH-CAN



JULIO PULMONES, el formidable montañés-andaluz (113 kilos) que mañana sábado debutará en el «Cinturón Sevillán».

General, una pta. Preferencia, dos.

## Los incendios en el campo

En una finca denominada «Las Arenas», del término de La Algaba, se declaró un violento incendio.

Fueron pasto de las llamas cuarenta aranzadas sembradas de trigo, pertenecientes a varios propietarios.

Las pérdidas originadas por el siniestro se calculan en 14.000 pesetas.

Según todas las averiguaciones practicadas, el siniestro fué casual.

## Hurto de algún dinero y alhajas

Socorro García Guillén, de veintinueve años, habitante en el barrio de Nervión, chalet «Villa Lola», compareció en la Comisaría de la Plaza de Jáuregui, denunciando que a las cinco de la tarde había notado la desaparición de dos bolsos, uno de ellos en forma de maletín, los que dejó encima de la mesa del comedor. Contenan, el de forma maletín, un pañuelo con las iniciales E. G., en el que hallábase envuelta la cantidad de 150 pesetas en billetes del Banco de España y monedas de plata, y en el otro, un reloj de oro de caballero valorado en 315 pesetas, una sortija también de caballero con tres brillantes en 350 pesetas, una cadena de oro con medalla del mismo metal y con la efigie de la Virgen del Carmen, unos pendientes de oro con chipitas de brillantes en 100 pesetas, un llavero y efectos de tocador de señora.

Ignora quiénes puedan ser los autores de la sustracción, que calcula se haya efectuado de las dos a las cinco de la tarde.

## INFORMACION MARITIMA

### Movimiento de buques

Hoy han entrado en nuestro puerto el buque español «Cabo Roche», procedente de Cádiz, y el de matrícula marroquí «Alma», de Tánger.

De salida han sido despachados el inglés «Pelayo», con destino a Palma de Mallorca; los españoles «Arrilucez», para San Felú; «San Sebastián» y «San Juan», para Cádiz, y el velero «Concha» para Ceuta.

En el puerto no hay más variación que la correspondiente a las entradas y salidas de que dejamos dada cuenta.

## Colonia veraniega del Instituto-Escuela de Sevilla

Por este aviso se comunica a las familias de los colonos incluidos en lista, que la salida para Fuerterrabía (Puerto de Santa María) es el próximo lunes, día 13, de la estación de Cádiz. Dichos colonos deberán estar allí a las ocho de la mañana, ó sea media hora antes de salir el expreso, para llevar a cabo ciertos trámites necesarios.

El director de la colonia, José Bernal Ulecia.

## CARTELERA

Funciones para el sábado 11

GINE LA GLORIA (Gran Plaza, Nervión).—«Ases de la mala pata», por Laurel y Hardy, en español, y «Lango Bar», por Gardel.

CINE CAPUCHINOS.—La obra cumbre de Victor Mac Laglen, «El delator», en español.

CINE-NEVERIA UNIVERSIDAD (Empresa: Lloréns).—Desde las 9, «Tres lanceros bengalíes», por Gary Cooper y Franchot Tone, en español. Entrada única, 0'70.

CINE AVENIDA.—Desde las 9, grandioso acontecimiento, «La verbena de la Paloma», en español, por Miguel Ligeró, Roberto Rey y Raquel Rodrigo.

CINE VILLA SOL.—A las 9, «Tú eres mío», en español, por Clark Gable y Jean Harlow, y «Tres lanceros bengalíes», por Gary Cooper y Franchot Tone, en español.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—A las 9 y 1/2, reestreno en Sevilla de la superproducción «La Venus de oro», por Miriam Hopkins, en español. Entrada única, 0'75. Abono de 30 entradas, 16'50.

TEATRO SAN FERNANDO. (Teléfono 28553). La pantalla de los éxitos. Temperatura agradable.—Hoy, éxito. Programa doble. «La voz que acusa» y «Dos fusileros sin balas», por Laurel-Hardy.

CINE SEVILLA (Teléfono 24267). Dirección, Empresa teatro San Fernando.—Hoy, estreno, «La edad indiscreta», por Magda Evans.

ANDALUCIA CINEMA (Colectivo).—Capuchinos.—A las 9, «Julietta compra un hijo», por Catalina Bárcena.

CINE SAN PEDRO.—Por secciones. Desde las 9, «La pequeña coronela», por la monísima estrella Shirley Temple, en español.

CINE POPULO (Colectivo).—A las 9, «Aves sin rumbo», extraordinaria superproducción Fox por Irusta, Fugazot y Demare, con preciosas canciones, en español.

CINE HISPANO. (Alameda).—«El vagón de la muerte», en español.

CINE SAN FERNANDO (Prado). Café y nevería de primer orden.—Gran éxito. Imperio Argentina y Miguel Ligeró en «Nobleza baturra».

Sección continúa desde las 9 y media. Preferencia, 0'70. Silla, 0'40.—El lunes, sensacional estreno en Sevilla de la producción en español. Cifesa, «Dama por un día».

CAPITOL CINEMA. Situado en la Plaza Nueva. (Empresa: Pablo Giménez).—Hoy, desde las 9 y media, inauguración de la temporada con la superproducción «Cleopatra», por Claudette Colbert. En español. Butaca, 0'75. Silla, 0'50.

CINE NEVERIA SAN LORENZO.—En continua, desde las 9'30. Estreno en verano de la superproducción Paramount «Las Cruzadas», en español, el film más espectacular del año.

CINE MADRID.—«Ojos cariñosos», en español, por Shirley Temple.

CINE SAN LUIS.—Opera flamenco a cargo de «Pericón de Cádiz» y su seleccionada «troupe». Desde las 9.

FRONTON SIERPES.—Desde las 4, grandes partidos y quinielas.

CABARET «LA TERRAZA» (Casino de la Exposición).—Todas las noches grandes atracciones.—El lunes, cuatro importantes debuts.

SALON FLORIDA.—Grandes bailes. Junto a Cervantes. ZAPICO.—Varietés-Baños. Noche a madrugada. Precios rebajados. ROSALES.—Dancing, varietés, 10 y media noche. Consumición mínima, P'50.

## EL TIEMPO

Sevilla 10 de Julio de 1936. Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por radio militar, a las doce horas del día de hoy.

Se segmenta la borrasca de Europa Septentrional y forma varios núcleos al Norte de Escocia sobre el Mar del Norte y Dinamarca y al Sudeste del Báltico. Hay también diversos núcleos de presiones bajas relativas al Noroeste de Galicia, en el Mar Ibérico y cubre Córcega, Cerdeña y Sicilia.

Las presiones altas del Atlántico que han aumentado de intensidad, se extienden desde las Azores hasta la isla Madera. Lluve en la Gran Bretaña con vientos de componente Oeste y está el cielo cubierto en el resto del archipiélago inglés.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península ha sido de 36 grados en Sevilla, y la mínima de hoy de ocho grados en Burgos. En Madrid la máxima de ayer ha sido de 29 grados, y la mínima de hoy de 14 grados.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

# Texto íntegro del decreto de la Presidencia del Consejo, que hoy publica la "Gaceta", relativo al conflicto de los alquileres en Sevilla

Madrid 10.—El decreto relativo al problema de los alquileres en Sevilla, que publica hoy la «Gaceta», dice así:

«Por orden ministerial telegráfica comunicada al señor gobernador civil de la provincia de Sevilla, se mandó constituir una Comisión informativa que, examinando el grave problema planteado por negativa de los arrendatarios a satisfacer los alquileres de sus viviendas, propusiesen aquellas fórmulas de coordinación que permitieran una rápida solución del asunto restableciendo dentro del cauce de la legalidad la normalidad de la situación de este interesante aspecto de la vida del país.

La Comisión informativa, con celo y diligencia plausibles, elevó al Gobierno una serie de propuestas obtenidas con absoluta unanimidad que representaban una fórmula aséptica y práctica para dar por terminado el conflicto que estaba en tramitación.

Estas fórmulas han sido examinadas por el Gobierno y sobre ellas ha recaído la atención del Consejo de ministros, y encontrándose inspiradas en un sentido de justicia y no opuestas a los preceptos legislativos que regulan la materia, han sido aprobadas como base de una solución que, restableciendo el derecho, permita al propio tiempo que el problema de los arrendamientos urbanos en la capital andaluza tenga una derivación clara de sometimiento a la ley de parte de propietarios e inquilinos.

La consideración más elemental que frente a la fórmula propuesta pudiera levantarse, es la de si dicha fórmula está, en contradicción con los principios legislativos que regulan esta materia.

Toda la legislación sobre inquilinatos gira alrededor del deseo de obtener un precio justo para el arrendatario, considerando este precio, en vista del coste de la vivienda, de la estimación catastral de su renta y de las mejoras realizadas en la finca.

Pero anteriormente a toda consideración de esta naturaleza está el designio de respetar lo que la voluntad de las partes haya fijado, sin que esta acción voluntaria exceda de los términos legales marcados con toda precisión ni erve tampoco el derecho del arrendatario para pedir el cumplimiento de las prescripciones sustantivas.

Pues bien; la fórmula propuesta por la Comisión informativa representa, en primer término, un acuerdo entre los elementos que constituyen la propiedad urbana de aquella ciudad, agrupados oficialmente en su Cámara y el mayor núcleo de los inquilinos que tienen la garantía de la asistencia y el examen de la representación del Estado en el orden judicial y en el aspecto contributivo, contando, en fin, de cuentas, con el asesoramiento técnico que representa la intervención del Colegio oficial de arquitectos.

De principio no hay, pues, inconveniente de carácter legal que se oponga a la adopción de esa fórmula y menos aún existe este inconveniente si se tiene en consideración que se trata de una medida transitoria, cuya vigencia ha de estar limitada al tiempo en que se tarde en abordar el problema con carácter general y para todas las localidades españolas, formulándose de una vez al amparo de una ley el Estatuto de la vivienda, y dando entrada en éste a cosas tan esenciales como el derecho de resistencia industrial y mercantil, reclamado por la práctica y garantido en las modernas legislaciones europeas, y la regulación de los traspasos que pueda ser eficaz medida de seguridad para los acreedores y norma de evidente justicia para los intereses afectados.

Por estas consideraciones, el decreto presente se estima fundamentalmente basado en normas de carácter legal, sin que obste a esta consideración el hecho de que se concedan moratorias que afectan al derecho del Estado en relación al cobro de contribuciones y del Municipio con vista a sus respectivas condonaciones sobre multas y otros particulares.

Implícita y expresamente el Estado, en orden al cobro de contribuciones, ha prestado su asentimiento en cuanto a esa moratoria, porque la medida de la Comisión informativa fué reclamada por la Diputación provincial de Sevilla, a quien está encomendada la gestión administrativa de ese cobro. E igualmente puede decirse con relación al Ayuntamiento, interesado de una manera

más viva y eficaz en que desaparezca del área urbana un conflicto absoluto, la anomalía de la existencia colectiva. Mas como uno y otro aspecto muestran que la competencia en orden a la redacción de este decreto corresponde tanto al Ministerio de Justicia como al de Hacienda, cumpliendo los preceptos de carácter legal, la disposición presente se redacta por la Presidencia del Consejo de ministros, y de ella, para que no quede trámite alguno sin cumplir y la eficacia de lo mandado sea absoluta, se dará cuenta a las Cortes.

En su virtud, a propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Que aprobada la condonación por acuerdo entre las partes interesadas, se propone por la Comisión informativa de las rentas pendientes de pago los topes en la forma y en los casos siguientes:

Primero. Hasta el día 30 inclusive del mes de Junio del presente

año, de las viviendas en las que el precio del alquiler mensual no sea superior a 80 pesetas, cuando el arrendatario se encuentre en paro forzoso, por enfermedad ó falta de trabajo, comprobado caso de ser preciso ante la Comisión arbitral que determina el artículo sexto.

Segundo. Hasta el día 31 de Mayo inclusive del año en curso, de las casas con servicios comunes, aquellas en que dos ó más familias utilizan la misma cocina, el mismo retrete ó sólo y en común uno de éstos. Merecerán igual consideración los pisos ó partidos habitados en común por más de una familia, aunque el contrato estuviese a nombre de una de ellas, siempre que la fecha del mismo fuese anterior a este decreto y utilicen un mismo retrete ó una misma cocina, y el total de la renta mensual del piso ó partido no exceda de 80 pesetas.

Se consideran a este efecto casas con servicios comunes, aquellas en que dos ó más familias utilizan la misma cocina, el mismo retrete ó sólo y en común uno de éstos. Merecerán igual consideración los pisos ó partidos habitados en común por más de una familia, aunque el contrato estuviese a nombre de una de ellas, siempre que la fecha del mismo fuese anterior a este decreto y utilicen un mismo retrete ó una misma cocina, y el total de la renta mensual del piso ó partido no exceda de 80 pesetas.

Artículo 2.º Los juicios de desahucios por falta de pago en actual tramitación que se refieran a las viviendas y casos señalados en el apartado primero del artículo primero, quedan sin efecto.

2) Se concede una moratoria de seis meses para el pago de sus atrasos a los inquilinos no comprendidos en el anterior apartado de habitaciones en que la renta no exceda de 80 pesetas mensuales, siempre que abonen una mensualidad antes del día 30 de este mes. Dentro del plazo de la moratoria, no podrá el propietario ejercitar ó seguir la acción de desahucio por las rentas vencidas y a que la misma se refiere, a menos que el inquilino no abone la mensualidad corriente.

3) Los inquilinos que abonen renta superior a 80 pesetas mensuales gozarán, para los efectos del pago de sus atrasos, una moratoria de seis meses, a partir del 1.º de Julio del corriente año. Durante el plazo de la moratoria no podrá el propietario, por razón de los atrasos, ejercitar la acción de desahucio contra dichos arrendatarios si estu-

viesen al corriente de las rentas en curso a partir de la de Julio, que deberá satisfacer antes del día 30 de este mes. La moratoria concedida no afecta a los arrendamientos superiores a 500 pesetas.

Artículo 3.º 1) Son revisables las rentas por alquileres de todas las fincas edificadas antes del 1.º de Enero de 1935 en cuantía mensual inferior a 500 pesetas por local y habitación. La revisión se efectuará a instancia del inquilino y ante la Comisión arbitral a que se refiere el artículo sexto.

2) Se tomará como base para las revisiones la renta íntegra catastrada en la fecha de 1.º de Enero del año actual, incrementada en un 18,60 por 100. En las casas cuyos departamentos, pisos ó partidos tengan en la actualidad una renta no superior a 80 pesetas mensuales, el coeficiente a aplicar sobre la renta íntegra será el 23,60 por 100, estableciéndose tal diferencia para cubrir al propietario del quebranto que puedan significarle los fallos de inquilinos que se hallen ó puedan hallarse en paro derivado de enfermedad ó falta de trabajo probados.

En ningún caso podrá producirse aumento de las rentas hoy fijadas a la vivienda por aplicación de los coeficientes anteriores.

De la revisión de rentas no se deduce modificación alguna en orden a las demás condiciones del contrato.

Artículo 4.º Para evitar que habitaciones análogas ó semejantes de una misma finca, tengan precios diferentes, se unificarán los mismos previos acuerdo y petición de sus inquilinos y siempre que de la unificación no se derive disminución en el total de la renta de aquella.

Artículo 5.º 1) Quedarán obligados los propietarios de las fincas, conforme al dictamen de la Comisión arbitral a que se refiere el artículo sexto, a la reparación de aquella y a la ejecución en ellas de las obras de higiene y salubridad siempre que unas u otras no alteren substancialmente la estructura del inmueble.

2) Será de la exclusiva competencia de la indicada Comisión municipal subsista emitir aquellos dictámenes.

Art. 6.º 1) Para el cumplimiento de cuanto se dispone en el presente decreto se crea una Comisión arbitral, integrada por un magistrado designado por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Justicia, que la presidirá; un arquitecto del Catastro, dos representantes de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y otros dos de la de Inquilinos. Cuando la Comisión entienda, informe ó resuelva en materia de obras formar parte de ella, como asesor y a los fines de su competencia, un inspector municipal de Sanidad.

2) La Comisión al verificarse las revisiones hará efectivo, en los casos en que proceda rebaja de rentas, un diez por ciento del importe de un año de dicha rebaja, cantidad que conservará en depósito, según sus acuerdos, y que mensualmente habrá de destinar en su totalidad y en lo que alcance al pago mediante sorteo de los recibos cuya condonación se ha fijado anteriormente.

3) A los efectos señalados en el apartado anterior, los recibos condonados se entregarán a la citada Comisión contra factura de depósito.

4) La cuota del 10 por 100, que se determina en el apartado segundo de este artículo, podrá hacerse efectiva por el procedimiento de apremio administrativo si no la satisface voluntariamente el dueño de la finca ó el inquilino que haya solicitado la revisión de la renta.

Artículo 7.º Se concede a los propietarios un plazo que expirará el 10 de Septiembre próximo, para que dentro de él puedan efectuar sin recargo el pago de las contribuciones por urbana, devengadas durante los dos primeros trimestres del año en curso, quedando entretanto en suspenso los procedimientos ejecutivos incoados. Dentro del mismo plazo, y también sin recargo, habrán de satisfacer los atrasos de arbitrios y gravámenes municipales por igual concepto. Se condonan todas las sanciones pendientes impuestas por el Ayuntamiento a los propietarios de fincas urbanas, incluso los atrasos por canon de no uso de agua filtrada.

Art. 8.º Se ha fijado en seis meses a partir de la fecha de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», el plazo en que la Comisión arbitral a que se refiere el artículo sexto, deberá desenvolver su actuación.

Art. 9.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en El Pardo a 9 de Julio de 1936.—Manuel Azata.

El Presidente del Consejo de ministros, Santiago Casares Quiroga.

## De Provincias y Extranjero

### EL GOBERNADOR DE GRANADA, AGRADECIDO DE CUANTOS LE HAN AYUDADO

Granada 10.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que está muy agradecido a la colaboración que le han prestado el Ayuntamiento, la Jefatura de Obras Públicas, el Ejército y muchos particulares durante la huelga de transportes.

Agregó en sus manifestaciones a los redactores de la Prensa local que había quedado resuelta la huelga general de Almuñécar. Este movimiento había surgido como protesta por no haberse abierto la fábrica azucarera.

Añadió que, con motivo de esta huelga general, se han practicado ocho detenciones, entre ellas la de un médico del referido pueblo.

También dió cuenta de que en Alquífe se habían declarado en huelga de brazos caídos los mineros de la Compañía inglesa. Los huelguistas permanecen en el interior de las minas, como protesta por no haberse implantado las bases recientemente presentadas por los obreros y contra las cuales ha recurrido la Compañía, estando el asunto pendiente del fallo del Ministerio de Trabajo.

### UNA CAMIONETA DESTRUIDA POR EL FUEGO

Bilbao 10.—En Ochandiano se incendió una camioneta dedicada al transporte de frutas de la matrícula de Bilbao, que conducía Miguel Esteban, quedando completamente destruida. Las pérdidas se calculan en unas 15.000 pesetas.

### EL CIERRE DE LAS TABERNAS EN BILBAO

Bilbao 10.—El gobernador ha dispuesto que, a partir de hoy, se cierren los establecimientos de bebidas a las doce y a la una de la noche según su categoría.

### FUNCIÓNARIOS PROVINCIALES JUBILADOS

Valencia 10.—La Diputación acordó, a petición de los interesados, la jubilación del secretario y oficial mayor de la misma.

Por el diputado director del Manicomio se ha interesado de la Corporación que se realice una visita a aquel establecimiento, con el fin de comprobar los excelentes servicios que están prestando las mujeres del Frente popular, que sustituyeron a las religiosas. A dicha visita ha sido invitada la Prensa local.

### EN PORCUNA SE HAN REGISTRADO TRES SUICIDIOS

Jaén 10.—En Porcuna se han suicidado, arrojándose a un pozo muy ancho existente en los extramuros de la población estrechamente abrazadas, las jóvenes Antonia Cobo Serrano, de 23 años, y Concepción Aguilera Cobo, de 18. Se ignoran las causas que han podido motivar el doble suicidio. También se ha suicidado en Porcuna, arrojándose a otro pozo, Antonio Garrido de Dios, por contrariedades amorosas.

### ROBO EN UN JUZGADO

San Vicente de la Barquera 10.—Unos ladrones han entrado en el Juzgado de instrucción y se han llevado unos sumarios por el delito de sedición contra caracterizados elementos.

Se han practicado registros domiciliarios, habiéndose realizado algunas detenciones.

### INFORMACION DE BARCELONA

#### Manifestaciones del Consejero de Trabajo

Barcelona 10.—El consejero de Trabajo de la Generalidad, dió cuenta a los periodistas del estado de diversos conflictos de la región.

Dijo que los obreros dependientes de menudeos, habían presentado bases anunciando que en el caso de que no se llegase a un acuerdo con los patronos, declararían la huelga para el día 16.

Dijo también, que en Gerona los tocineros habían presentado bases, y que por la tarde, en la Delegación de dicha comarca, se comenzará el estudio de las mismas.

En la citada provincia se ha solucionado la huelga que declararon los obreros de la fábrica Viñas, y otra que se planteó en la fábrica de géneros de punto de Figueras. Ambos conflictos se han solucionado mediante la forma de un pacto colectivo.

Dijo el señor Barrera, que en su despacho se hallaban reunidos el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Sardenola, los cuales le comunicaron detalles relacionados con la huelga de la fábrica Uralita. En cuanto a este conflicto, dijo que habían presentado bases, por separado, los obreros del Sindicato autónomo y los afiliados a la C. N. T., lo que parecía dificultar un poco las negociaciones.

Manifiesto que habían quedado rotas las negociaciones entabladas entre patronos y obreros de las fábricas de papel y cartón, para la solución del conflicto, y que había hecho a ambas representaciones determinadas sugerencias, a fin de que continuasen las gestiones.

A preguntas de los periodistas, dijo que estaba dispuesto a que una vez terminado el plazo señalado para la revisión del censo social, que termina el día 18, se fuese a la renovación de las mesas de todos los Jurados mixtos.

Añadió que de Alcalá de Granoller se le había comunicado telefóricamente que se habían declarado en huelga los obreros camaretos, por no haber llegado a un acuerdo en una reunión celebrada con los patronos en el Ayuntamiento.

Dijo por último el señor Barrera, que tiene en estudio un proyecto y que espera sea aprobado en el primer Consejo de la Generalidad. Se trata de la implantación del descanso dominical en Cataluña, suprimiendo gran número de mercados que se celebran actualmente los domingos.

### LA ACTITUD TURCA Y LAS FORTIFICACIONES ITALIANAS EN EL DODECANESO

Milán.—La «Gazetta del Pópolo» protesta, en su artículo de fondo, contra las afirmaciones de la Prensa turca, según la cual la remilitarización de los Estrechos es, ante todo, una consecuencia de la presencia de Italia en el Dodecaneso y de la creación de la base militar de la isla de Lerós.

El periódico dice: «Tal afirmación es puramente fantástica. Italia, encerrada en el Mediterráneo, tiene derecho a crear una posición para garantizar su seguridad. Se habla de un equilibrio en el Mediterráneo. Pues bien, este equilibrio debe realizarse de manera que no perjudique, en modo alguno, al Estado italiano. Las islas italianas del Dodecaneso no constituyen ninguna amenaza para la política kemalista, sino que son un punto de apoyo para el comercio italiano en Levante y para las relaciones de Italia con los pueblos de Oriente.»

### RECORDANDO AL FAMOSO ESTADISTA CHAMBERLAIN

Londres.—En Londres y en Birmingham se ha conmemorado el nacimiento de José Chamberlain, uno de los mejores estadistas del siglo XIX y principios del XX.

El hijo del famoso político, sir Austen Chamberlain, ha participado en una reunión celebrada en el Alberta Hall para recordar las virtudes políticas de su padre. Además de gran número de personalidades del partido conservador, han asistido a la reunión los señores Lloyd George y Amery.

### EL EMPRESTO INTERIOR DE LOS SOVIETS

Moscu 10.—La suscripción del empréstito interior comenzada hace cinco días, alcanza la cifra de 3.470 millones de rublos. Los obreros del ferrocarril han suscrito 333 millones y los soldados del Ejército rojo 113 millones.

### El presidente Justo, pide a los oficiales del Ejército y la Armada, que no se mezclen en política

Buenos Aires 10.—El presidente Justo, dirigiéndose a dos mil oficiales del Ejército y de la Marina, les ha pedido con insistencia se abstengan de mezclarse en la política, manifestándoles que el «Ejército y la Marina tienen funciones más altas y más nobles que la de hacer política. El hecho de que algunos quieran disfrazarles de su deber, no tiene importancia, pues vuestros sentimientos del deber es tan fuerte y tan vital que elimináis con facilidad los malos elementos.»

Agregó el presidente Justo, que, de todas maneras, convenía advertir a los jóvenes contra el peligro, con el fin de que puedan resistir fácilmente a las ambiciones políticas.

### Francia destinará quinientos millones de francos a la defensa nacional

París 10.—La Cámara ha aprobado un proyecto de ley relativo a la concesión de nuevos créditos por un total de quinientos millones de francos, destinados a la defensa nacional.

**¿QUERÉIS pasar un verano tranquilo? Marchad a las playas de SANLUCAR pueblo de paz y de reposo. Grandes festejos.**

Eduardo VIII firma la orden levantando las sanciones contra Italia

Londres 10.—El Consejo privado se ha reunido esta mañana en el Palacio de Buckingham. El rey ha aprobado una orden levantando las sanciones contra Italia en la fecha fijada por la Sociedad de Naciones.

El regreso del señor Titulesco, abandonando la Conferencia de Montreux, ha causado gran sorpresa en Bucarest

Bucarest 10.—La noticia de que el señor Titulesco ha abandonado inopinadamente la Conferencia de Montreux para regresar a Bucarest, ha provocado gran sorpresa en los Círculos políticos.

De fuente oficial se asegura que el señor Titulesco regresa para informar al rey y al Gobierno de los trabajos de Montreux y de Ginebra. Sin embargo, en los Círculos bien informados se dice que el motivo es sobre todo de política interior.

Parece que el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que en el plan interior no le secundaban siempre los órganos responsables en la medida deseable y que su precipitado regreso ha sido determinado por el deseo de obtener explicaciones urgentes a este respecto. Al parecer, descontento de que se le atribuya tendenciosamente la responsabilidad de la intervención de la censura para moderar el tono de la Prensa de derecha y de extrema derecha, con respecto a los periódicos de izquierda, después de las recientes agitaciones de carácter antisemita, intervención que ha suscitado en la derecha acerbas críticas contra el ministro.

A este propósito, el señor Titulesco ha publicado, además, un comunicado, poniendo de relieve que nunca ha pedido la institución de la censura en Rumania, y que el ministerio de Negocios Extranjeros no está representado en el Comité de censura.

En los mismos Círculos se tienen la impresión de que si no se diera satisfacción al señor Titulesco se produciría inevitablemente una crisis política.

CONSEJO DE MINISTROS

Se aprobó el decreto para la prórroga del presupuesto y se acordó levantar las sanciones á Italia en la fecha prevista por la Sociedad de Naciones

Madrid 10.—Desde las diez y media de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Trabajo habla del conflicto de la construcción

Al salir el ministro de Trabajo fué interrogado sobre la conferencia que anoche tuvo con los obreros de la construcción pertenecientes á la U. G. T., y el señor Llubi respondió: —Anoche me comunicaron el acuerdo que habían tomado. Ahora les darán á ustedes referencia del acuerdo del Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación fué preguntado qué noticias tenía sobre incidentes, contestando que no ocurre ninguna novedad en toda España.

Igualmente afirmó el señor Moles que está confirmada la inexactitud de los rumores circulados ayer sobre detenciones verificadas en Pamplona. Los periodistas preguntaron al señor Moles si á la dimisión del jefe superior de Policía seguirían otras.

—No lo sé—respondió el señor Moles—, no soy profeta.

Otro informador preguntó si era cierta la dimisión del gobernador civil de Toledo.

—Tampoco lo sé, me preguntan ustedes cosas que ignora en absoluto.

El ministro de Hacienda facilita la referencia

Al ministro de Hacienda se le dijo que el Consejo de hoy había despertado gran expectación por suponerse que tratarían en el asunto de extrema importancia.

El señor Ramos dijo: —Pues de Hacienda se ha aprobado el decreto para la ejecución de la prórroga del presupuesto. Ya ven ustedes que esto es importante, y continuó: De Presidencia se han aprobado varios expedientes de trámite y otros muchos de Guerra también de trámite.

Información del ministro de Estado sobre los trabajos en Ginebra

El Consejo ha oído una muy amplia información del ministro de Estado sobre los trabajos realizados en Ginebra y las intervenciones de España en los problemas sometidos á aquella Asamblea.

El Gobierno ha acordado levantar las sanciones á Italia en la fecha dispuesta por el Comité coordinador de sanciones, cumpliendo así el acuerdo tomado por la Sociedad de Naciones.

De Justicia, acuerdo sobre determinación de las dietas correspondientes al Juzgado especial, del que forman parte el magistrado señor Fontanes y el inspector fiscal que ha sustituido á don Fernando Vara.

Acuerdo de libertad condicional á favor de doscientos veintiocho penados.

Promulgación de la ley sobre reorganización de los servicios de la Dirección de Inspección de Prisiones.

De Hacienda se aprobaron también varios expedientes de trámite.

De Industria y Comercio, acuerdo regulando la exportación de tomates de Canarias y la importación de maíz.

De Instrucción pública se aprobaron expedientes de construcción de escuelas en Valladolid, Beniarjo (Valencia), Pedro Bernardo (Aвила) y Vilahur (Gerona).

De Marina, proyecto de acuerdo sobre gratificaciones al profesorado y ascenso de un auxiliar de las oficinas y archivo.

De Trabajo se aprobaron las solicitudes de crédito formuladas por los Ayuntamientos de Torre del Campo, Alcazarín, Torres de Benaeyen, Pedrera y Jaca.

Acuerdo relacionado con el Consejo Nacional de Sanidad y personal de la Lucha Antituberculosa.

Se aprobaron también varios expedientes de concesión de créditos por la Junta de paro.

El Gobierno ha acordado mantener en todas sus partes, el laudo dado recientemente por el ministro de Trabajo, para resolver el conflicto de la construcción en Madrid.

El ministro de Trabajo dará esta tarde en el Congreso, antes de las seis, una nota explicativa de este acuerdo.

Comunicaciones: Acuerdo sobre la provisión de vacantes de carteros y peatones rurales.

Se tomó también otro acuerdo referente á la continuación por el Estado de los trabajos de construcción del barco destinado á Méjico, «Zacatecas».

Una nota del ministerio de Obras Públicas

El ministro de Hacienda, después de facilitar la referencia verbal del Consejo, entregó á los periodistas la siguiente nota del ministerio de Obras Públicas:

«El Gobierno desde su constitución se está preocupando con toda intensidad de los distintos problemas que integran la cuestión ferroviaria, y para ello viene estudiando á fondo las distintas características del mismo, agravadas á través de un período de años, en que nada útil se ha hecho para llegar á la verdadera solución de uno de los mayores problemas que España tiene planteados.

Actualmente, y por recientes determinaciones, ha corregido amplias injusticias cometidas con el personal ferroviario, para ello ha dictado diversos decretos aparecidos muy recientemente en la «Gaceta». En el día de hoy se ha tomado el acuerdo de proponer la presentación á las Cortes de un proyecto de ley, dictando normas para que los agentes ferroviarios seleccionados en la huelga del año 17, y reintegrados en las Compañías de ferrocarriles por una de las primeras disposiciones del Gobierno provisional de la República, ocupen los cargos y categorías que hubieran alcanzado de no haber sido despedidos por la huelga mencionada.

Pero por encima de estos problemas de personal, que con tener tan gran importancia, no significa, sin

embargo, la solución de la totalidad del problema ferroviario, el Gobierno hace tiempo que estudia el método de llegar á una ordenación definitiva de los transportes por ferrocarril. El gran volumen de esta cuestión y la gran complicación de datos que el Gobierno tiene que estudiar y aquilatar para llegar á una propuesta seria y eficaz, hace que la solución definitiva que en su día ha de ser llevada á las Cortes, se dilate algo más de lo que el Gobierno deseara, y en estas circunstancias han surgido las peticiones de mejora formuladas por el Sindicato Nacional Ferroviario y por la Confederación de la Industria Nacional en orden á la mejora, del personal y en general á la totalidad del problema, entre cuyas peticiones figura la de la nacionalización de las líneas férreas.

El Gobierno tiene que decir que estudia la solución del problema de cara á la referida nacionalización para poder aquilatar las ventajas que ello traería á la economía del país y adquirir la seguridad de que la solución que proponga reúne todas las garantías que requieren las salvaguardas de esta economía y de los intereses afectos al servicio público de transportes.

Como durante esta labor, cuya dificultad fácilmente puede comprenderse, llegan al Gobierno noticias relacionadas con proyectos más ó menos fundados de declaración de una huelga ferroviaria, el Gobierno, dándose cuenta de la gravedad que significaría un movimiento de esta clase y de lo injustificado que sería frente á los propósitos que le animan y sobre los que se halla trabajando, declara que en tal caso prohibirá de acuerdo con la ley de Orden público el planteamiento de semejante huelga, la impedirá por todos los medios que tiene á su alcance y la contrarrestará haciendo uso para ello de todas las disposiciones legales de que dispone.»

Juicios y comentarios de Prensa

Madrid 10.—«Ahora»:

Comenta el propio sitio estatificador que se observa, sin duda por el auge que ha cobrado en el marxismo, el sector y el sentimiento revolucionario.

Las estatificaciones no lograron éxitos en países de sólida organización administrativa con economía y finanzas florecientes, lo que permite profetizar que en un país como el nuestro el fracaso de las estatificaciones sería ruinoso para la Hacienda, desastroso para la economía y fatal para el ciudadano.

Y, sin embargo, á medida que hay más problemas sustanciales que embargan la atención del Estado español y que más se debilitan los resortes de éste, más se adentra por caminos estatificadores. No debe ser esa la ideología de las izquierdas republicanas, y buena prueba de ello son las salvaduras de que en este sentido se encuentra salpimentado el programa del Frente popular. No debe ser tampoco el de los socialistas evolutivos, y sobre todo, esos anhelos estatificadores deben encontrar la resistencia del ministro de Hacienda, porque será rara la estatificación que no cueste dinero, destruya riqueza ó ambas cosas á la vez.

«El Debate» se ocupa del proyecto de ley del ministro de Industria y Comercio, creando la Junta reguladora de precios.

El Gobierno dice—parte del supuesto de que el alza de los artículos es injustificada y que basta una corrección administrativa para corregirlo. No es así, sin embargo. Los precios exteriores son influidos por razones monetarias y de política comercial. Los precios interiores vienen determinados por las variaciones introducidas en las masas y en los valores.

La autorización que ahora pide el Gobierno es ociosa, ya que la ley de abastos de 1930 consiente lo que ahora se pide.

Es posible, sin duda, ordenar el

mercado, el interior sobre todo; pero se necesita para ello de un formidable aparato que abarque á todas las ramas económicas desde el primer productor, hasta el último intermediario. De esta manera Alemania é Italia han conseguido fijar los precios á capricho, gracias á sus colosales organismos corporativos, en la cúspide de los cuales pueden situarse esas Juntas administrativas.

Para el plan del doctor Schacht funcionarán 27 oficinas centrales, aparte del complejísimo mecanismo de los Reichstade.

«El Sol» comenta también el proyecto del ministro de Industria, y teme que el propósito del Gobierno no pueda tener la efectividad á que aspira. Es muy difícil determinar el precio de un artículo por la variedad de factores que concurren. Si el salario aumenta, disminuye la jornada y se encarecen todos los elementos que intervienen hasta poner en el mercado el artículo. El precio justo representará siempre una alza considerable, que encarecerá la vida.

Un argumento sencillo: la abundancia y escasez de los artículos modifica su coste. Un precio fijado, por ejemplo, al trigo cuando la cosecha es abundante, no sirve cuando es escasa.

«La Libertad» trata en su artículo de fondo de los manejos que contra la República realizan los enemigos del régimen.

Las actividades subversivas que han denunciado al señor Casares Quiroga los señores Prieto y Lamóneda son la realidad de la calle.

«El Liberal» se ocupa de los conflictos sociales, abogando para que éstos se resuelvan en los Jurados mixtos y sin perturbar la vida. La causa obrera debe tener todo el amparo de la República; pero la violencia no es la causa obrera propiamente dicha.

Lo que trae la «Gaceta»

Madrid 10.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Hacienda: Ley, rectificadora, concediendo al vigente presupuesto de gastos de la sección décima «Ministerio de Hacienda» dos créditos extraordinarios por la suma anual que se indica para la expresión «Gastos que origine la intervención del cambio».

Industria y Comercio: Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley creando una Junta central reguladora de precios de los artículos destinados á la alimentación, vestido, habitación y materiales de construcción.

Presidencia: Decreto relativo al problema planteado por los arrendatarios de Sevilla por la negativa á satisfacer los alquileres de sus viviendas.

Hacienda, Trabajo, Sanidad y Provisión: Decreto autorizando á las Corporaciones provinciales y municipales y á las Comisiones gestoras que los sustituyan, para concertar préstamos con la Banca privada.

Gobernación: Decreto admitiendo á don Pedro Rivas Jiménez la dimisión del cargo de jefe superior de Policía de Madrid.

Trabajo: Decreto convocando una Conferencia nacional para el estudio de la reducción de la jornada de trabajo.

Orden disponiendo se constituya en San Sebastián un Jurado mixto menor de espectáculos públicos.

Otra ídem que dentro del Jurado mixto de comercio de la alimentación de Zaragoza se constituya una sección de carnes frescas.

Otra ídem que en las Delegaciones de Trabajo de las provincias del litoral se constituya una Comisión que tendrá por misión la formación del censo del personal marítimo civil embarcado.

Otra ídem que dentro del Jurado mixto del comercio de la alimentación de San Sebastián se constituya una sección de carnes frescas.

Justicia: Orden disponiendo que en lo sucesivo no se exija el requisito de «Estado seglar» para tomar parte en las oposiciones que se celebren para ingreso en el Notariado y en el Cuerpo de aspirantes á registradores de la Propiedad.

Hacienda: Orden señalando en 135 enteros con seis céntimos por ciento el recargo á satisfacer en la segunda decena del mes de Julio las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata ó billetes.

La ola de calor en Norteamérica

Nueva York 10.—El número de víctimas á consecuencia de la ola de calor en el Este medio, se eleva ya á más de doscientos.

Se señalan también numerosas víctimas en los Estados del Este.

En Nueva York el termómetro ha subido á treinta y nueve grados Celsius. En los barrios de la población reina un calor de horno.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Las audiencias del Jefe del Estado

Madrid 10.—S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia á las siguientes personalidades: don Casimiro Mahou, presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; don Gabriel Briones, jefe de la Cámara Propiedad Urbana del Ministerio de Trabajo; don Ernesto Ercoreca, alcalde de Bilbao, acompañado de una Comisión de dicho Ayuntamiento; don Esteban Mirasol, diputado á Cortes por Albacete; don Juan Cabas Martín; don Fermín Solazábal, ex gobernador civil; don José María Aguinaga, ministro de España en Berna; doña Carmen Eizaga, viuda del comandante Romero; don Joaquín Mallo, diputado á Cortes por Huesca; don Miguel Ochoa Ilumbier, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid; don Pío Pazos; don José Ruiz Castillo, editor; excelentísimo señor don Jean Hervette, embajador de Francia; don Manuel de la Plaza, magistrado y ex secretario general de la Alta Comisaría de España en Marruecos; don Juan Castrillo, abogado y notario, y don Eugenio de Torres, médico.

Le ha sido aceptada la dimisión al jefe superior de Policía, don Pedro Rivas

Madrid 10.—En la Dirección general de Seguridad comunicaron á última hora de la madrugada á los periodistas que había sido aceptada por el Gobierno la dimisión que desde hace bastante tiempo, y por motivos de salud, tenía presentada el jefe superior de Policía, don Pedro Rivas.

La noticia ha causado pesar en el Cuerpo, por tratarse de persona muy querida entre todo el personal policíaco.

El vuelo Filipinas - Madrid

Roma 10.—Los aviadores filipinos Arnáz y Calvo han salido para Marsella esta mañana, á las diez.

# El Liberal en Huelva

**LAS FIESTAS COLOMBINAS.— MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR.—HUELGA SOLUCIONADA.—EL SERVICIO DE CORREOS EN PUNTA UMBRIA.**

El gobernador civil recien a las pernoctistas a la hora de costumbre. Les dijo que iba a publicar un bando, declarando caucadas las licencias de uso de armas, incluso las de caza, debiendo los interesados depositar dichas armas en el cuartel de la Guardia civil.

Añadió que había autorizado el mitin organizado por la C. N. T. en la plaza de toros; pero no autorizaba manifestación alguna en la calle.

Se retiró el señor Jimenez Castellanos a los festejos de Agosto, diciendo que, según le comunicaba el alcalde, la Sociedad Colombina, no había hecho aún gestión alguna en ese sentido, y esperaba que la misma prestara su concurso, como siempre, a las patrióticas fiestas que tanto realizan el nombre de la ciudad.

Ha quedado solucionado el conflicto surgido en Isla Cristina, entre armadores de barcos y obreros pesqueros. En el asunto intervinieron el delegado del Trabajo y el presidente del Jurado mixto del ramo de pesca.

Mañana domingo, se celebra en Aracena un acto de propaganda política, organizado por el partido de Izquierda Republicana.

Harán uso de la palabra don Manuel Pérez Vélez, abogado; don Manuel Pérez Jofre, notario, y don Juan García Morales, presbítero.

De Huelva asistirán muchos afiliados.

En el inmediato pueblo de Corrales se celebrarán en los días 11, 12 y 13 del actual lucidos festejos, con motivo de la feria.

Habrán carreras de cintas, cucañas, conciertos musicales, bailes populares, fiesta taurina, con lona de un novillo, que matara el aficionado Juan Herrera.

Será elegida «Miss Corrales 1936», en una fiesta de sociedad que promete resultar muy brillante.

En el pueblo reina mucha animación para la feria.

Dicen de Punta Umbria que diariamente llegan grupos de veraneantes para pasar la temporada. Aquello se anima por momentos.

De las provincias de Sevilla y Huelva han llegado ya muchas familias que acostumbraban veranear allí todos los años.

Una nota interesante: nos comunica el administrador principal de Correos, señor Aguilera, que, debido a las gestiones hechas, ha sido creada una Estafeta en la playa de Punta Umbria, que funcionará hasta fin de Septiembre.

La huelga de los ferroviarios de Zafra-Huelva continúa en el mismo estado.

Los huelguistas observan una actitud correctísima.

Se hallan en ésta el alcalde de La Palma, señor Pinto Félix; el teniente de alcalde, señor Aguilera; el secretario del Ayuntamiento, señor Morgado, y el presidente de la Casa del Pueblo.

Esta mañana ha llegado el general jefe de la División, señor Villabril, acompañado de sus ayudantes.

Pepe de la Rábida.

## Una comida íntima en honor de don Luis García Pinto

El secretario del Ayuntamiento, don Alberto Gallego Búrín; el depositario, don Antonio García y García Vaquero; el letrado consistorial don Fernando Camacho Barrios y los jefes y oficiales de los distintos Negociados municipales, agasajaron ayer con una comida íntima a la que ha sido hasta hace poco tiempo oficial mayor del Ayuntamiento, don Luis García Pinto, que, después de treinta y cinco años de servicios, ha solicitado y obtenido su jubilación.

La comida discurrió en un ambiente de franca camaradería, testimoniando los comensales sus simpatías y su afecto al estimado compañero, que en todo momento supo mantener la cordialidad más exquisita en sus relaciones oficiales y particulares con todos ellos.

Dado el carácter íntimo del agasajo, no se pronunciaron discursos.

Terminado el acto, el señor García Pinto fué muy afectuosamente despedido.

## LA BOLSA

MADRID 10

Francos...	48,40
Libras...	36,90
Dólares...	7,31
Belgas...	124,00
Suizos...	239,37
Liras...	59,20
Marcos...	2,85
Escudos...	0,33

## VIDA SOCIETARIA

La Sociedad de expendedores de carbón al detall La Unión celebrará reunión general el día 12, a las nueve de la mañana, en el Centro de los Dependientes de Comercio, Tetuán, 15. Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; estado de cuentas; gestiones realizadas por la directiva; dar conocimiento de la reunión de la Unión Gremial, y proposiciones generales.

La directiva de productos químicos cita a una reunión a los obreros de las casas Tena, S. Carlos y Abonos de San Jerónimo, el día 12, a las diez de la mañana, en la calle Aurora, 5, Centro de las cigarrerías, así como a los obreros represaliados de dichas fábricas.

El Sindicato único de obreros peluqueros, barberos y similares celebrará asamblea general el lunes 13, a las nueve y media de la noche, en el local de Dependiente de Comercio, Industria y Banca. Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia; lectura de los estados de cuentas y nombramiento de Comisión revisora; informe del Comité en su aspecto sindical y de la semana de vacaciones; modificación de bases de trabajo, y preguntas y proposiciones generales.

La Sociedad de empleados de espectáculos públicos pone en conocimiento de todos los que trabajan en ellos, no organizados, operarios, mozos de casas de películas, tramoyistas, profesores de orquestas, etc., sus deseos de agruparlos para llegar a constituir la Federación de la industria de espectáculos. También expone sus deseos de dejar su cualidad de autónomos para ingresar en una de las centrales sindicales C. N. T. ó U. G. T., y a tal fin encuadrar los núcleos profesionales por características.

Invita a pasar por el domicilio social, Pedro Niño, 5, para confeccionar los Censos é interesar soluciones al problema del paro.

EL SECRETARIO.

## Crónica de sucesos

### Hallazgo de una maleta sustraída

Don Miguel Delgado Brackenbury ha denunciado en la Comisaría que de su casa le había desaparecido una maleta conteniendo, entre otras ropas y efectos que no puede precisar por haberle sido enviada la maleta de referencia por unos familiares de Madrid, dos abrigos de señora, otras prendas de abrigo y una placa conmemorativa del vuelo a Canarias efectuado por su hermano don Guillermo—ya fallecido—, no dándose cuenta de la desaparición hasta el hallazgo de la susodicha maleta en un portal de la calle Peral.

Añadió que ignora con exactitud lo que en aquélla se guardaba, como así el valor de lo sustraído y quién ó quiénes hayan sido los autores de la sustracción.

### Pérdida de 900 pesetas

Don Francisco Fernández López, de veinticinco años, con domicilio en Málaga, entró a evacuar una necesidad en el urinario de la plaza de la Encarnación. Sobre el rollo de papel higiénico en el evacuatorio se dejó una cartera con 900 pesetas. Al darse cuenta de su olvido—una hora después del suceso—volvió al evacuatorio y no pudo dar con su cartera.

En la Comisaría compareció el perjudicado y el encargado del evacuatorio, el cual dijo que después de la salida del denunciante habían entrado muchas personas, ignorando si alguna de ellas se apoderaría de la referida cartera y el dinero.

### Lo que cuesta cuidar un armario

Antonio Curado Ramírez, de veinticuatro años, que vive en la calle Pacheco y Núñez de Prado, 25, tuvo que abandonar en Mayo del pasado año la casa que habitaba en la barriada del Fontana. En tanto encontraba nueva vivienda dejó en depósito a su vecino Manuel Gálvez un armario, cuyo valor calcula en 175 pesetas. Desde aquella fecha viene reclamándolo, y el depositario niega a devolverlo en tanto no le abone los derechos de custodia—165 pesetas—. El dueño del mueble estimando exagerada la cifra, ha denunciado el hecho en la Comisaría.

que lo ha pasado al Juzgado de guardia para mejor proveer.

### Saqueo de una despensa bien proveída

Doña Consuelo García Elena, de treinta y ocho años, habitante en la calle Muro de los Navarros, 6, ha denunciado que con ocasión de la visita de un amigo de la casa, al salir éste se dejó entreabierta la cancela. Este momento fué aprovechado por algún descuidado, que se llevó de la despensa un jamón y un salchichón, y del dormitorio un reloj de oro de pulsera, de señora, y otro pequeño de mesa. Calcula el valor de lo sustraído en 300 pesetas.

### Detención de un maleante

Los agentes de Policía señores Otero y Cortés detuvieron en la Puerta de la Carne al maleante Francisco Cabrera Rodríguez, el cual pasó a los calabozos de la Comisaría de Jauregui.

### Los descuidados en acción

Angel Ramos Vela, que habita en la Ciudad Jardín, se acostó, dejando abierto el balcón de su dormitorio. Mientras dormía, unos rateros le hicieron una visita, quitándole ropas de su uso, que calcula en 50 pesetas.

### Hurto de una maleta

Margarita López Rodríguez, de diecisiete años, que presta sus servicios en la calle Cardenal Cervantes, 18, domicilio de los señores de Halcón, se subió a la azotea con los niños de la casa.

Otra sirvienta le avisó que le habían sustraído la maleta, y la pobre chica bajó desolada, comprobando que, en efecto, la habían dejado sin un vestido y otras prendas que en la misma guardaba, y lo que es más doloroso, sin las ochenta pesetas que tenía aborradadas a fuerza de privaciones y que destinaba al socorro de sus padres.

Parece ser que al salir de la casa unos visitantes de los señores de Halcón se dejaron abierta la cancela, circunstancia que aprovecharon los raudos para despojar a la sirvienta de todo su caudal.

## Cartera de noticias

— Mercado aceitero sevillano — Aceite corriente, con tres grados, a 66 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Para la persona aludida sobre «Un cuadro de miseria», «Un tranviario» nos entrega una peseta.

Llegó de Jerez de la Frontera don Fausto Gaiztarro Araujo, arquitecto.

De Valencia ha llegado don Enrique Soriano, del comercio de aquella ciudad.

Después de varios días en Sevilla han regresado a Algeciras don Luis Rivera y Mr. Jené Larroque.

Procedente de Lisboa se encuentra en Sevilla el periodista don Carlos da Costa.

Ha regresado a Córdoba don Amadeo Colomer.

Regresó a Algeciras el abogado don Víctor López de Castro.

En comisión de servicio llegó de Valencia el oficial del Cuerpo de Correos don Daniel López Cuenca.

De Huelva llegó el militar don Florencio Darnaude.

Procedente de la Argentina llegó de Cádiz el abogado don Luis Salamea.

Para pasar unos días en Sevilla ha llegado de Madrid el ingeniero don Antonio Aguirre Andrés.

De Córdoba llegó el abogado don Antonio Cabrera Caballero.

Por la Comisaría de Policía se ha telegrafiado al ministro de Instruc-

ción Pública y al director general de Seguridad comunicándole que se han verificado ayer los exámenes de los arpillistas sin el menor incidente.

Para asuntos comerciales llegó de Melilla el industrial de aquella plaza don Manuel Perelló López.

En viaje de turismo llegó de Granada la súbdita argentina doña Teresa de Ambrosio.

De la capital de la República llegó don Pedro Trujillo Martínez.

## Sevilla F. C.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores socios que a partir del próximo miércoles, día 15 de los corrientes, queda abierto el abono de localidades para la próxima temporada en la Secretaría del Club, Sierras número 62, de seis a ocho de la noche.

Las localidades de palcos, tribuna central y bancos de pista centrales, tercera fila, quedan reservadas exclusivamente a los socios numerarios.

Los abonados de la temporada anterior tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta el día 30 del actual, pasado el cual se dispondrá libremente de ellas.

Sevilla 11 de Julio de 1936.

EL SECRETARIO.

## Muebles Recio

LOS MEJORES Y MAS BARATOS LINEROS 10.—SEVILLA

## Capitol Cinema

Situado en la Plaza Nueva Empresa: PABLO JIMENEZ

HOY sábado 11 de Julio, a las 9 y 11/2

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

El precioso dibujo

PREGUNTAME OTRA por POPEYE EL MARINERO, y la superproducción

CLEOPATRA por CLAUDETTE COLBERT, en español.

Butaca, 0,75 - Silla, 0,50 Teléfono 28632

**AVISO**

Se advierte al público no vean sorprendida su buena fe, al pedir la famosa bebida **JUMATE** con otra lanzada al mercado titulada «Tomate».

El **JUMATE** está registrado, y sólo lo fabrica la **UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.**

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

### TERMINO DEL CONFLICTO DE LA HILATURA NACIONAL DE ALEJANDRIA

Alejandro 10.—Se ha llegado a un acuerdo entre los representantes de la Oficina de Trabajo, el director de la fábrica y los representantes de los obreros, poniendo fin al conflicto suscitado en la Hilatura Nacional de Alejandria.

### LAS AUTORIDADES JAPONESAS PROCEDEN VIGOROSAMENTE CONTRA LOS EXTREMISTAS

Tokio 10.—Las autoridades procedieron ayer a una vigorosa acción contra los extremistas de izquierda. La Policía ha detenido a una treintena de comunistas, entre los que figuran el ex profesor de la Universidad de Verano y los profesores Amada y Kosamanaski.

Estas medidas están relacionadas con el próximo levantamiento del estado de sitio, que será reemplazado por medidas de seguridad adoptadas de acuerdo con los departamentos de Guerra y Marina, por la Policía y la Gendarmería.

### UNA INTERPELACION PARLAMENTARIA SOBRE LA POLITICA EXTERIOR DE FRANCIA

París 10.—Los firmantes de la interpelación sobre la política exterior se han puesto de acuerdo con el gobierno para la discusión de las interpelaciones a propósito de las declaraciones hechas por Blum en Ginebra.

Se ha fijado la fecha del 24 de Julio.

### ¿PODRA CONQUISTAR LA CINTA AZUL EL «QUEEN MARY»?

Londres.—Era creencia general que el «Queen Mary» batiría el «record» de mayor velocidad en la travesía del Atlántico septentrional, en su primer viaje a Nueva York; pero surgieron condiciones atmosféricas adversas y todo el mundo permaneció optimista ante la seguridad de que el citado paquebot gigante conquistaría la «Cinta Azul» en la siguiente travesía. Como ya ha efectuado tres y ni siquiera se aproxima notablemente al «record» del «Normandie», los técnicos de la casa constructora han realizado una detenida inspección a bordo del buque, reconociendo algunas defectuosidades en el funcionamiento de las turbinas por haberse roto algunas aletas.

Después de efectuada esta inspección se ha declarado que una vez realizadas las reparaciones pertinentes se aumentará la presión del vapor sobre las turbinas y, por consi-

guiente, se aumentará también la velocidad del buque.

Se cree saber que los constructores tienen depositado el mayor empeño en que el «Queen Mary» sea reparado adecuadamente y bata ampliamente el «record» del «Normandie», porque temen que, de no ser así, sea confiado a otros astilleros la construcción del otro barco gemelo del «Queen Mary».

Finalmente se ha constatado que en los Círculos parlamentarios ha surgido cierta oposición al proyecto de que el Estado financie la construcción del nuevo mastodonte de los mares, en vista de que el «Queen Mary» no ha conseguido conquistar la «Cinta Azul».

### UNA SOLICITUD DE LOS FUNCIONARIOS ARABES

Jerusalén 10.—Todos los funcionarios superiores árabes han enviado al Alto Comisario británico una solicitud común con 150 firmas, expresando su temor por los intereses de la población árabe y apoyando las reivindicaciones árabes.

Aunque la solicitud no tiene ningún carácter de ultimátum, esta gestión constituye un acto de mayor importancia.

### LLEGADA DE TROPAS JAPONESES A PEIPING

Peiping 10.—Nuevamente han surgido los temores experimentados por el pueblo chino de que los japoneses pretendan colocar al emperador Kante, de Manchukuo, en el trono de sus mayores en Peiping, ante la llegada repentina de un contingente de cien soldados procedentes de Sengtse.

Los soldados japoneses han llegado bien armados, con siete tanques y diez camiones llenos de material de campaña. Se teme que entren en la ciudad prohibida, donde está situado el palacio del emperador, inmediato al sector donde se alzan las Embajatas extranjeras. La noticia de la llegada de las tropas japonesas ha causado pánico entre los habitantes de Peiping.



# Indicador Económico

## INDICADOR ECONOMICO

**PRECIO:**  
Diez céntimos por palabra y día  
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
- De 5,01 a 100,15 10,01 a 50,020
- 50,01 a 100,30 50,01 a 100,30
- 100,01 a 250,050 100,01 a 250,050
- 250,01 a 500,075 250,01 a 500,075
- 500,01 a 750,100 500,01 a 750,100
- 750,01 a 1.000,150 750,01 a 1.000,150

### MEDICOS

Veneré, sífilis, piel, vías urinarias, matriz, fimosis, Dr. Oñate, especialista.—Mata, 14

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad, Viuda de Hologado.

Se arrienda bajo propio para almacén, Razón, Albuera 2. Teléfono 28017.

Amplio principal céntrico, Luchana 14.

Principal céntrico, Cuesta Rosario 46.

Piso amueblado para vancaneantes, habitaciones con pensión, sin ella, Perú, 14, Cádiz, E. Sánchez.

Espaciosas habitaciones y sólo para oficinas ó almacenes, sitio céntrico, Dacán, razón Plaza del Pan 9.

Alquilo esquina para industria, Peral, 36.

Se arriendan pisos de 125 a 300 pesetas, Razón, teléfono 28228.

### COMPRAS

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell, 18. Teléfono 22137.

Compro muebles usados, Radios, máquinas, papeletas Monte Piedad, Plaza Magdalena, 8.

### VENTAS

Casa Remate, Venta de muebles ocasión baratísimos, Plaza Magdalena, 3.

Automóvil, inmejorable estado, baratísimo, Cardenal Spínola, 9.

Sólo diez pesetas sombreros señorita elegantes, Salmerón, 11, La Violeta.

Veraneantes, Cama, colchón y almohada, 32 pesetas. Cama turca reforzada, 24. Sábanas randa, 2'95. Feria esquina a Torrejón.

Automóviles modernos pequeños, precios sorprendentes, Bolsa Automóvil, Rosario, 7.

Ocasión vendo casa céntrica, mitad su valor, vacía facilidades, Feria, 154.

Mesas póker, pizarra óne, bidets, loza, espejos, sillitas, camas niqueladas baratísimas, Joaquín Costa, 27.

### OFERTAS

Niquejado, cromado, plateado, Vidrio, 24. Teléfono 25440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre, Dr. Bermúdez, Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Escoje la Automovilista Sevillana, Calatrava, 20.—Teléfono 24468.

Si... pero en La Catalana son mejores, permanentes cinco pesetas, Feria, 118.

Alimento toros, cotorros, Girasol, semilla mijo. La Central, calle Regina.

Agua depurada Sinar, curación enfermos estómago, intestinos, Sinar, Prueba gratis. Teléfono 27510. Curiñores, 7.

Academia Sevillana, Letras, Ciencias, Tarifa, 8 (detrás Bazar Campana). Ingresos Normales. Universidad, repaso bachilleratos. Comercio, idiomas.

Instalaciones frigoríficas, reparaciones, Rosal, 10.—Teléfono 26932.

Preservativos irromplibles, La Preventiva, Calle de los Pobres, Olavide, 4, y Rivero, frente a Sierras, Envíos muy reservados.

Automovilistas, Un engrase presión verdad, cinco pesetas Garage Cleaz, Oriente, 60.

Dinero rápido sobre automóviles, Crespo.

Ofrécese joven taquí-mógrafo, Gómez, Torneo, 56.

### DEMANDAS

Sastre faltan dos buenas oficiales trabajo todo año, Avenida de la Libertad, 49.

Hace falta media oficiala sastre, Plaza del Alcazorro, 2.

Falta media oficiala adelantada de sastre, Relator, 12, principal derecha.

### HUESPEDES

cuéspedes familia, Azofaifo, 11.

Dos en familia, Azofaifo, 8.

Dos en familia, Tetuán, 21. Teléfono 26115.

Admito estables abonos comidas, 14 Abril, 21. Teléfono 25409.

Estable, San Gregorio 2.

Estables empleados pensión cinco pesetas, habitaciones individuales, Otumba, 5.

Habitaciones amuebladas casa particular, Jimios 32.

### PERDIDAS

Apuntes varios, Entregar Procurador, 9, se gratificará.

RAYOS X, Enfermedades de estómago ó intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO Bailén, 17. Teléfono 23130 CONSULTA A LAS TRES

SEVILLA-ALGECIRAS Y VICEVERSA

AUTOS «LA VALENCIANA», Antonio Jiménez y Jiménez

Autocars de gran lujo Studebaker en cinco horas.

Salida de Sevilla, a las siete.

Salida de Algeciras, a las 13,30.

Combinación con La Valenciana, S. A., en Ceuta, Tánger, Tetuán con servicio a Rabat, Taza, Xauen, Arcila, Larache, Alcázar, Villa Sanjurjo, Melilla, Uxda y todas las posiciones militares del Protectorado español.

Servicio Jerez de la Frontera y Sevilla y viceversa, con el siguiente horario de salida

De Jerez Frontera, ocho de Sevilla, seis tarde.

Tarifas y horas de salida en todas las oficinas de La Valenciana y Agencias de Turismo.

## Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario

desde el 15 de Abril de 1936

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla á las 7'30 de la mañana.

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las dos de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla á las 5'30 de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla á las 6 de la tarde.

Hay establecido un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra á Sevilla y viceversa, valiendo por DIEZ DIAS.

Oficina y parada en Sevilla: Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25989.

## CARMELO GUILLEN

Línea Sevilla-Constantina-Cazalla

Salidas de Sevilla, 7'30 mañana y 6 tarde.

Salidas de Cazalla, 7 mañana y 4'30 tarde.

Canillana-Alcolea Línea Sevilla - Villaverde

Salidas de Sevilla, 7'30 mañana y 6'30 tarde.

El coche para Alcolea sólo sale 6'30 tarde.

Se admiten encargos y facturaciones.

Oficinas, 14 de Abril (Antes Alfonso XII). Teléfono 21395.

## AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla una tarde y seis tarde. Extraordinarios los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche. De Sevilla, dos madrugada.

## Auto Sevillana, S. A.

Servicio diario de ómnibus entre Sevilla, Mérida, Villanueva de la Serena á Trujillo, Sevilla, Zafra y Villanueva del Fresno, Sevilla, Azuaga y Granja

Salidas de Sevilla: De la Avenida de la Libertad, 2 (teléfono 23619) para las líneas de Trujillo, Villanueva de la Serena y del Fresno y Granja, á las 8 de la mañana.

Servicio directo á Zafra á las cinco de la tarde.

Mensajerías: Se admiten facturaciones para todos los pueblos del recorrido.

Línea de Automóviles Riotinto - Nerva - Sevilla

AVISO

Las salidas de las camionetas son:

De Riotinto, á las siete de la mañana y 2'30 tarde.

De Nerva, á las ocho de la mañana y tres tarde.

De Nerva, 11'30 mañana y siete tarde.

El servicio de Zalamea saldrá:

De Zalamea, 6'30 mañana y dos tarde.

## RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN

Sevilla, Jerez, Algeciras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Casablanca. Hora de salida de Sevilla, siete de la mañana.

Para Jerez de la Frontera, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules. Hora de salida de Sevilla, seis de la tarde.

Salida para Las Cabezas de San Juan, Lebrija, Trebujena, Sanlúcar de Barrameda y Chipiona, á las cinco de la tarde.

Oficinas: Sevilla, Avenida de la Libertad, 24. Teléfono 22690. Jerez, Restaurant El Colmado. Teléfono 1074. Algeciras, Marina, 6. Teléfono 137.

## EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Lujana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4'30 de la tarde.

Oficinas y parada: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 28468.



## ¿Quién no pinta con COLA DRAGON?

El que no la conoce ó le engañan. La utilizan para sus obras los Ingenieros, Arquitectos, Contratistas, Pintores, Compañías Ferroviarias y los particulares, porque todos se convence que es la mejor PINTURA al temple. Con un kilo de COLA DRAGON se pintan de 30 á 40 metros cuadrados; con cualquier otra pintura al temple, hacen falta para esta superficie tres kilos. Exija nuestra marca, que es la única que sirve. Venta en droguerías y ferreterías. Fábrica en MADRID.—TELEFONO 31675.—Apartado 8.042.

## Empresa San Miguel

Servicios de viajeros y mercancías

Sevilla - Ronda, por Olvera.—Salida de Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Ronda, á las 2'15 de la tarde.

Sevilla - Ronda, por Villamartin.—Salida de Sevilla, á las 7 de la mañana, y de Ronda, á las 3'30 de la tarde.

Sevilla-Morón-Olvera.—Salidas de Sevilla, á las 7 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Sevilla-Morón.—Salidas de Sevilla, á las 7 de la mañana y á las 5'30 de la tarde.

Oficinas: E. Sevilla. Pacentines, 53. teléfono. 24736. En Morón, Plaza de la Libertad, 1; teléfono. 40. En Ronda, Pi y Suñer, 21; teléfono. 118.

### BLNORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc. en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera sódma, rápida y eficaz con los

### CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran lo sangre y los humores, comunican a lo orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc.; las purgaciones siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Se toma una caja para convencerse de ello, luego siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta 6'80 pts. caja, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

La dicen todos los sabios: "Del limonar a sus labios."

"Magnol—dice—la bebida que reconforta la vida"

y si lo hallara mejor beba del anís lo flor."

Lo proclaman sin cesar REFRESCANTE POPULAR.

Como a los Magos de Oriente lo sueña el niño impaciente.

y su económica obra compra el rico y compra el pobre.

Lo espere el toco y el culto, el imberbe y el adulto.

y compra y bebe MAGNOL, sabores, el mismo Sol.

## Magnol

refreshante triple efervescente

elaborado al limón y al anís

el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes

en paquetes de 10 y 30 cts.

DISTRIBUCION: BUSQUETS HERMANOS Y C.ª

## TRATAMIENTO DE LOS FRUTALES

### SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arbolera, 18 - SEVILLA

## COMPRE

### AIGLON AUTO-OIL

AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES

LEA USTED «EL LIBERAL», EL PERIODICO MEJOR INFORMADO









TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
Provincias trimestre. 7,50
Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

DEL MOMENTO POLÍTICO

La minoría de Izquierda Republicana, la Ejecutiva del partido socialista, la representación del partido comunista y elementos directivos de la Federación local de la Edificación se entrevistaron con el jefe del Gobierno.--Por último, éste facilitó una nota explicando que las conferencias celebradas habían obedecido á la necesidad de poner fin al conflicto de la construcción

El presidente de Izquierda Republicana conferencia extensamente con el jefe del Gobierno.
Madrid 10.—El presidente del grupo parlamentario de minorías republicanas de izquierda, don Marcelino Domingo, se entrevistó esta tarde con el jefe del Gobierno, con quien conferenció extensamente.

Nuevas entrevistas con el Jefe del Gobierno
Madrid 10.—Poco después de terminar la reunión de la Comisión ejecutiva del partido socialista con el presidente del Consejo, fué llamado nuevamente el señor Prieto al despacho de ministros de la Cámara, y durante media hora conversó con el señor Casares Quiroga.

ex ministro socialista con el jefe del Gobierno, y por las referencias que se obtuvieron, se supo que todas las conversaciones habían girado en torno al acuerdo adoptado por el Consejo de ministros de mantener el laudo dictado por el señor Lluhi para poner fin al conflicto de la construcción. El resultado concreto de estas conversaciones ha sido que la nota que se anunció se facilitaría esta tarde en el Congreso por el ministro de Trabajo no se ha hecho pública. Los motivos parecen ser que, estudiados por el jefe del Gobierno y los representantes del partido socialista las derivaciones que el acuerdo del Consejo podría producir, se estimó conveniente dar un nuevo giro al asunto, con objeto de que, sin violentar la posición del Gobierno y especialmente la del ministro de Trabajo, se buscara una fórmula para dar lugar á que los obreros puedan reintegrarse mañana ó el lunes al trabajo y queden, al hacerlo, dentro de las bases de la resolución ministerial.

momentos, en que la situación del Gobierno es difícil.
El presidente del Consejo permaneció pendiente de este pleito durante toda la tarde en el Parlamento.
Después de las repetidas visitas de los significados elementos socialistas á que antes nos referimos, recibió á los señores Pérez Urria y don Marcelino Domingo, con el Comité de Enlace del Frente popular.
Aquél, al salir de la breve visita, manifestó á los periodistas:
—He venido á dar cuenta al jefe del Gobierno de los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas ayer, que, en realidad, han sido un cambio de impresiones de las minorías que integran el Frente popular y el Gobierno, y que se refieren á los trabajos parlamentarios y á problemas concretos de Gobierno, tales como el paro obrero, dentro de la normal marcha del Frente popular y del Gobierno.

que ya estaban con el presidente del Consejo.
A las nueve menos cuarto fueron llamados para asistir á la reunión, quizá por considerar que el asunto que se trataba era de Gobierno, los ministros que se encontraban en la Cámara, señores Velao, Ramos y Ruiz Funes.
A las diez menos cuarto abandonó la reunión el ministro de Agricultura, quien manifestó á los periodistas que nada sabía ni podía decir.
A las diez y media salió don Enrique de Francisco, quien manifestó á los periodistas que se estaba poniendo en limpio la nota que sería facilitada poco después.
—Se vuelve al trabajo el lunes?— preguntó un periodista.
—No es que se vuelva al trabajo, sino que mi propósito se ha concretado. Es decir, que el Gobierno aplazará su resolución hasta el lunes. Así queda despejado el horizonte hasta ese día, y después veremos lo que pasa.
Minutos después abandonó el Congreso el ministro de Marina, el cual se limitó á manifestar que acabada la reunión se estaba preparando una nota para la Prensa.
A las diez y veinte salió, acompañado del ministro de Justicia, el jefe del Gobierno, facilitando á los periodistas la siguiente nota.

Estado del conflicto de la edificación en Madrid

Sobre la interpretación del laudo ministerial

Madrid 10.—Esta tarde en el Congreso se daban diversas interpretaciones á la referencia facilitada por el ministro de Hacienda al salir del Consejo de ministros respecto al mantenimiento del laudo dictado por el ministro de Trabajo para buscar solución al conflicto planteado por el ramo de la construcción.
Los periodistas preguntaron al señor Ramos en el Parlamento cual era la verdadera interpretación que debía darse á estas palabras, y el señor Ramos manifestó que el mantenimiento del laudo y de la base quinta que dice que si á las 48 horas no se incorporan los obreros al trabajo, el laudo quedaba anulado y se volvería á las bases anteriores.

Muy han estado abiertas las obras pero los obreros no han trabajado
Los obreros de la construcción no se han reintegrado hoy al trabajo, no obstante estar abiertas todas las obras.
Solamente trabajan los obreros que se dedican á la reparación de averías ocurridas en varios inmuebles. No se han producido incidentes.

Salió el vicepresidente de la minoría socialista y á él se acercaron los periodistas, preguntándole por el estado de las conversaciones que estaban celebrando.
—Estamos—contestó el señor De Francisco—buscando una solución á la huelga de la edificación, y las deliberaciones serán laboriosas por lo que después ha ocurrido.
Efectivamente, poco después llegaban tres directivos llamados, que pasaron á reunirse con los diputados,

El Gobierno había considerado en el Consejo de hoy la situación creada como consecuencia de la falta de incorporación al trabajo de los elementos obreros del ramo de la construcción, y había tomado el acuerdo de mantener en sus partes la resolución dictada por el ministro correspondiente. Con posterioridad y enterada de la aludida resolución por la nota oficiosa del Consejo de ministros, una comisión, compuesta de las representaciones de las minorías comunista y socialista de la Cámara y la Comisión ejecutiva de la Federación Local de la Edificación, se ha entrevistado con el Gobierno, para rogarle que aplazara la aplicación de la base quinta adicional del fallo, en atención á que la no incorporación á los trabajos no representaba falta de acatamiento á la resolución dictada, sino que era debida á dificultades de carácter técnico en la organización, manifestando que esas dificultades podían quedar salvas para el lunes próximo, día en que los obreros tendrían que reintegrarse al trabajo.
El Gobierno, reconociendo que las dificultades á que antes se alude están justificadas y atendiendo al ruego que se le formula, acordó mantener la resolución del señor ministro de Trabajo en todas sus partes, ampliando el plazo indicado en la base quinta adicional hasta el próximo lunes.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El señor Madariaga ha dimitido su delegación en la S. de N.

Madrid 10.—Hoy ha llegado á Madrid el señor Madariaga, representante de España en la Sociedad de Naciones.
El señor Madariaga celebró esta tarde en el Congreso una larga entrevista con el ministro de Estado y á su término dijo á los periodistas que había hecho dimisión de delegado de España en la Sociedad de Naciones.
Facilitó una nota que no publicamos por su mucha extensión, en que explica la génesis y tramitación de su tan discutido documento sobre la reforma del Estatuto de la Sociedad de Naciones en que—dice—cumplió instrucciones del Gobierno. Ignora cómo pudo llegar á manos de la Agencia que lo publicó.

La U. G. T. suspendió esta mañana una asamblea de aldeanos

Esta mañana se iba á celebrar una asamblea de la Sociedad de aldeanos afectos á la U. G. T. Por exceso de público y por haber surgido algunas protestas, la Junta directiva acordó suspender la asamblea.
—Esta tarde se han reunido en asamblea los obreros pederos afectos á la U. G. T.
Mañana lo harán los fumistas y el domingo los restante oficios.

La Federación patronal espera la anulación de las bases

En la Federación patronal manifestaron que esta mañana abrieron sus obras; pero que los obreros no entraron al trabajo. La Federación esperaba la anulación de las bases por parte del ministerio.

Las bases aprobadas para el ramo de la madera

Mañana aparecerán en la «Gaceta» las bases aprobadas para el ramo de la madera á fin de que puedan presentarse los oportunos recursos y rectificaciones.

El partido comunista dirige un manifiesto á los obreros de la construcción

El partido comunista ha dirigido un manifiesto á los obreros del ramo de la construcción recomendándoles que el próximo lunes vuelvan al trabajo, ya que—dice—habéis arrancado un laudo, que si no os satisface totalmente vuestras peticiones, representa en la situación actual—nadie debe dudarlo—una importante victoria sobre la patronal reaccionaria y fascista y un mejoramiento innegable de vuestras condiciones de vida.

Ampliando la referencia de la reunión ministerial última

El conflicto de la construcción en Madrid, el problema ferroviario y la cuestión de orden público fueron los temas tratados preferentemente por el Consejo

Madrid 10.—Los dos aspectos más interesantes del Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia se relacionan con los conflictos de la construcción y ferroviario.
Por lo que se refiere al primero, es posible que los señores Lluhi y Moles hablasen extensamente á sus compañeros de la entrevista que en la noche del miércoles sostuvieron en el ministerio de la Gobernación con los patronos del ramo y con los obreros afectos á la U. G. T.
El Gobierno estudió con todo detenimiento la situación del conflicto, y parece que llegó á la conclusión de que por lo que se refiere á la actuación ministerial han sido tenidas en cuenta las aspiraciones de los trabajadores y satisfechas en la medida que las posibilidades y las circunstancias lo permitan. Quizás el Gobierno examinó la actuación de determinada organización sindical, que desde el punto de vista ministerial resulta principal culpable de que al presente no se haya resuelto la huelga. El criterio que tal organización merece al Gobierno hubo de expresarlo hace algunos días el señor Lluhi ante los informadores, diciendo que los directores del citado organismo tenían una turbia actuación, que desconcertaba á la gente.
Intervinieron varios ministros, acordándose—según dice la nota oficiosa—mantener el laudo.
El otro problema de gran interés del que se ocupó el Consejo es la cuestión ferroviaria. De la actitud del Gobierno frente al problema de

idea exacta la nota facilitada por el señor Ramos y redactada por el ministro de Obras públicas.
El Gobierno quiere evitar por los procedimientos legales á su alcance el planteamiento de una huelga del carril. Ni se ha desechado ni se ha prescindido todavía de la idea de la nacionalización de los servicios. Si nuestras noticias son exactas, se están recopilando cifras, antecedentes y datos que permitan saber de la manera más exacta posible cuál sería el desembolso inicial del Estado público al decidirse la nacionalización, y cuáles los gastos periódicos que el régimen de economía deficitaria de la mayor parte de las Compañías habría de suponer á la Hacienda pública.
El ministro de Estado habló extensamente de las reuniones recientemente celebradas en Ginebra por el Consejo permanente y la Asamblea de la Sociedad de Naciones.
Dió el señor Barcia cuenta de cuál ha sido la actitud en tales reuniones de la Delegación española.
Los puntos tratados por el señor Barcia en el Consejo de hoy sobre materia internacional son sobradamente conocidos, por haber hablado de ellos con toda amplitud en la Prensa diaria.
Parece que el ministro de Estado expresó la satisfacción con que la actuación de la Delegación española había sido vista por los pequeños Estados interesados en el mantenimiento del pacto de la Sociedad de Naciones.
En consecuencia de lo acordado por el Comité coordinador de las

sanciones, el Gobierno español acordó levantar en la fecha oportuna las sanciones contra Italia.
El ministro de la Gobernación, en su turno de despacho, dió cuenta del estado del orden público.
Según los informes que en el ministerio de la Puerta del Sol se reciben de provincias, la normalidad se va restableciendo en la mayor parte del territorio de la República.
Posiblemente, el señor Moles dió cuenta al Consejo de las circunstancias que han concurrido en el apartamiento de su cargo del jefe superior de Policía, señor Rivas.
El Consejo acordó solicitar de las Cortes en la fecha oportuna la prórroga del estado de alarma.
Con motivo de este acuerdo el Gobierno habló de la posibilidad de que el día en que se lea en las Cortes la consiguiente comunicación, las derechas inicien un debate parlamentario sobre el estado del orden público.
Nada tendría de extraño que el señor Casares Quiroga transmitiera á sus compañeros de Gobierno cuál es el estado de ánimo de algunos grupos del Frente popular respecto al mantenimiento de los estados de excepción.
Esta información, transmitida por el jefe del Gobierno al Consejo de ministros, es seguramente la que á su vez recibió anoche el señor Casares en la conferencia que celebró con don Marcelino Domingo, después de que éste terminó de cambiar impresiones con los demás representantes de las minorías de izquierda de la Cámara.